

**VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS DEL BARRIO SAN  
ALBANO DE LA COMUNA DIEZ DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE PASTO  
2015**

**FLOR ALBA CANDO**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA  
SAN JUAN DE PASTO  
2015**

**VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS DEL BARRIO SAN  
ALBANO DE LA COMUNA DIEZ DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE PASTO  
2015**

**FLOR ALBA CANDO**

**Trabajo Para Optar el Titulo de Socióloga**

**ASESOR:**

**MAGISTER VICENTE FERNANDO SALAS SALAZAR**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA  
SAN JUAN DE PASTO  
2015**

**“Las ideas y conclusiones aportadas en este trabajo son responsabilidad exclusiva de sus autores”**

**Artículo 1º del acuerdo 324 de octubre 11 de 1966, emanado del Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño**

**Nota de aceptación**

---

---

---

---

---

---

**Firma del Presidente del Jurado**

---

**Firma del Jurado**

---

**Firma del Jurado**

**San Juan de Pasto, Noviembre de 2015**

## DEDICATORIA

A Dios que me ha dado la fortaleza para salir adelante, a mi padre Marco Antonio y a mi madre María Dolores que siempre han estado presentes en mis triunfos, los quiero mucho, a ellos dedico este trabajo; gracias por todo.

Dedico también este triunfo a la persona que lo ha sido todo para mí, Andrés, que con su apoyo incondicional fortalece mi espíritu; a mis hermanos y amigos que han sido instrumento de confianza y sabiduría para cultivar un corazón noble en cada uno de mis caminos.

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco infinitamente a Dios por quien lo soy todo en esta vida, a mis padres que han dado todo el esfuerzo para que yo ahora este culminando esta etapa de mi vida y darles las gracias por apoyarme en todos los momentos difíciles de este caminar por el sendero, felicidad absoluta y de tristeza es de lo que está hecho el destino de todo ser humano. Mis más sinceros agradecimientos a todas las personas que de una u otra forma hicieron posible que yo escalara este peldaño, es especial a esa persona que lo ha sido todo para mí, a mis profesores en especial a mi asesor que ha estado acompañadme en cada momento con sus orientaciones certeras, agradezco muchísimo a mi UNIVERSIDAD DE NARIÑO, que es la gestora de grandes hombres intelectuales y que se ha forjado como el ALMA MATER del Departamento de Nariño; gracias, mil gracias. Gracias a mi esfuerzo ahora puedo ser una gran profesional y seré un gran orgullo para todos ustedes. GRACIAS.

## RESUMEN

El presente trabajo investigativo tiene por objeto el análisis y promoción del reconocimiento y fortalecimiento de los derechos de los niños y niñas que se encuentran entre los 6 y 11 años de edad en la comunidad del barrio San Albano, comuna 10 de la ciudad de San Juan de Pasto, lo cual se consigue con la ejecución del diseño y aplicación de estrategias lúdicas- pedagógicas. Para ello se hace referencia a elementos tales como el Habitus, entendido este como la diversidad cultural del niño, el cual es un ser de derecho; según autores como Pierre Bourdieu, Michel Foucault, entre otros; todo el trabajo teórico – pedagógico apoyado en el paradigma cualitativo permite comprender las acciones de los sujetos dentro de un contexto determinado, donde sean ellos mismos los artífices del reconocimiento de sus derechos frente a la sociedad que los acoge. La pertinencia y viabilidad de esta investigación se encuentra dada por la importancia de los derechos que han sido vulnerados, pero que a su vez se constituyen en normatividad vigente, llevándolos al campo de acción mediante una estrategias de acción lúdicas, donde aprenden a estimar estos derechos inalienables y supremos.

**Palabras Clave:** Barrio, comunidad, niños, Habitus, acciones, estrategias, lúdica.

## **ABSTRACT**

This research work aims at analyzing and promoting recognition and strengthening of the rights of children who are between 6 and 11 years old in the community of San Albano, commune 10 San Juan Pasto. Therefore, it is achieved with the implementation of the design and implementation of educational strategies ludic. For this reference is made elements such as: the habitus, this is understood as the cultural diversity of the child. Which is considered a right; by authors such as Pierre Bourdieu, Michel Foucault, among others. All the theoretical work - teaching supported in the qualitative paradigm for understanding the actions of individuals within a given context, where they themselves are the architects of the recognition of their rights in the host society. The relevance and feasibility of this research is given by the importance of the rights that have been violated, but that in turn constitute current regulations, taking the action field through playful action strategies, where they learn to estimate these inalienable rights and supreme.

**Keywords:** Neighborhood, community, children, habitus, actions, strategic, ludic.

## TABLA DE CONTENIDO

	<b>Pag.</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	11
1. Vulneración De Los Derechos De Niños Y Niñas Del Barrio San Albano De La Comuna Diez De La Ciudad De San Juan De Pasto.	
2. Caracterización De Las Condiciones Socio-Espaciales Del Barrio San Albano.	24
1.1 Bloque Constitucional Respecto De Los Derechos Del Niño En Colombia	36
3. Conocimiento Que Tienen Los Niños y Niñas Acerca De Sus Derechos, Como Sujetos De Derecho.	46
2.1 El Habitus	48
2.2 La Teoría De Los Campos	49
2.3 Territorios Simbólicos	49
2.4 Imaginación y Significación	51
2.5 Cultural-Simbólico	53
2.6 Como Se Maneja La Parte Cultural	54
4. De La Población Sujeto De Estudio Cuáles Derechos Son Más Vulnerados Dentro Del Entorno Familiar y En El Ámbito Social.	58
5. Conclusiones	63
6. Recomendaciones	64
Bibliografía	65
Anexos	67

## LISTA DE FOTOS

	<b>Pág.</b>
Foto 1. Imagen Panorámica del Barrio San Albano. (Esta es la zona donde habitan lo niños)	26
Foto 2. Imagen Panorámica del Barrio San Albano. (Es el Habitus de los niños y niñas de este sector)	28
Foto 3. Población Barrio San Albano (es el diario acontecer de los chicos)	33
Foto 4. Niños y niñas comparten el entorno con sus pares	46
Foto 5. El Habitus, como generador de experiencias	48
Foto 6. El contexto en el cual conviven los niños	49
Foto 7. El Simbolismo que existe en la mente de los niños y niñas.	50
Foto 8. Imaginación propia de estos duendecillos (niños y niñas) que habitan este mundo.	53
Foto 9. Los Derechos de la los niños y niñas son de especial protección.	58

## LISTA DE CUADROS

<b>Cuadro 1.</b> Normatividad Vigente.	39
----------------------------------------	----

## INTRODUCCIÓN

La presente propuesta de Investigación estará adscrita a la Línea de Investigación Sociología de la Cultura.

Por consiguiente, se pretende promover el reconocimiento y fortalecimiento de los derechos del niño en la comunidad infantil que oscila entre 6 y 11 años de edad, del barrio San Albano, comuna 10 de la ciudad de San Juan de Pasto en el año 2015 por medio del diseño y aplicación de estrategias lúdicas.

Esta investigación desea ser realizada teniendo en cuenta el paradigma Cualitativo que agrupa una serie de propuestas metodológicas que buscan describir, comprender e interpretar situaciones y prácticas sociales singulares, éstas entendidas como las relaciones sociales generadas por el ser humano, dando un lugar privilegiado al punto de vista de sus actores o protagonistas en la comprensión de la realidad subjetiva que subyace a las acciones de los miembros de la sociedad, para estudiar las relaciones sociales, analizar las prácticas culturales e indagar los puntos de vista frente a las diferentes situaciones de la dimensión subjetiva y simbólica.

Así, para contar con la posibilidad de una teorización y producción de conocimiento que permita promover el reconocimiento y fortalecimiento de los derechos del niño, se desarrollará un proceso de investigación basado en la aprehensión y análisis de categorías como *habitus* y el niño como ser de derechos, desarrolladas por autores como Michael Foucault, Pierre Bourdieu y Jean Piaget.

Se realizará la recolección e interpretación de los resultados y su confrontación con los sustentos teóricos que rigen la investigación para establecer las similitudes y diferencias entre las propuestas de los teóricos y la realidad encontrada.

A partir de los anteriores elementos se plantea el siguiente interrogante como formulación del problema de investigación ¿Cómo promover el reconocimiento de los derechos del niño en la comunidad infantil que oscila entre 6 y 11 años de edad, del barrio San Albano, comuna 10 de la ciudad de San Juan de Pasto en el año 2015 por medio del diseño y aplicación de estrategias lúdicas?, también El tipo de estudio es de carácter Etnográfico que permite describir el estilo de vida de los grupos de personas habituadas a vivir juntas, con este estudio Etnográfico se crea una imagen realista para conocer el significado de los hechos dentro del contexto de la vida cotidiana de determinado grupo.

De esta forma, el proceso investigativo permitirá el acercamiento a los niños y niñas del barrio San Albano para poder vivenciar y entender su forma de pensar y

actuar en el contexto donde se desarrollan y tratar de identificar las visiones acerca de su propia realidad.

En el desarrollo de esta investigación se utilizará: Observación participante, Entrevistas grupales y personales, Talleres Lúdicos, Diario de campo entre otros.

Las estrategias metodológicas que se utiliza en la investigación son: los métodos biográficos, relatos y testimonios de vida, para ello se adopta las siguientes técnicas de recolección de información: la observación participante, la entrevista y la historia de vida.

En el primer objetivo “Caracterizar demográficamente las condiciones socio-espaciales del barrio San Albano” se realizará una aproximación al material disponible en el POT del Municipio de Pasto, y una serie de relatos tanto de los habitantes del barrio como de entidades relacionadas con la historia del barrio.

En el segundo objetivo “Determinar cuál es el grado de conocimiento que tienen los niños y niñas acerca de sus derechos” se identificará a partir de una actividad lúdico pedagógica denominada “*juegos representacionales*”, que consiste en plasmar sentimientos de identidad personal e imaginarios a partir de gráficos o imágenes elaboradas por los niños, además se realizará la comprobación y triangulación de la información con la realización de entrevistas.

Para la construcción de la entrevista se tendrá en cuenta el siguiente procedimiento: se realizará de acuerdo con un formato prediseñado considerando a los niños como protagonistas de su propia historia, se asegurará la responsabilidad en el uso de la información y la reserva del participante, para el análisis de la información el formato se estructurará en los siguientes componentes: Demográfico, económico, social, Histórico, Comunitario/Barrial. (Anexo a)

En el tercer objetivo “Identificar dentro de la población sujeto de estudio cuáles derechos son más vulnerados en el entorno familiar y social” se realizará entrevistas semiestructuradas con la población infantil y actores del entorno familiar y social y se complementará con la observación participante.

Las técnicas de registro y validación del estudio en el transcurso de la investigación serán: el diario de campo, registros fotográficos y de audio.

Los resultados logrados se agruparán en dos campos: el descriptivo en el cual se registrará la información obtenida a partir de la revisión de los documentos como el POT municipal y aquella que procede de los relatos; y el campo analítico que se concentrará principalmente en los resultados derivados de los talleres socioculturales y espacios educativos complementado con la observación participante.

El reconocimiento de los derechos de los niños de este sector del barrio San Albano, comuna 10 describe las bajas condiciones económicas, sociales y culturales de los habitantes del barrio san Albano y el desempleo como fenómeno social relevante, afecta a la mayoría de la población de este sector lo cual ha generado una economía informal donde las actividades del “rebusque”, como suele denominar esta palabra a las formas de ganarse la vida son las principales fuentes de ingreso para las familias; esta problemática social manifestada en el desempleo, carencia de vivienda adecuada, insatisfacción de necesidades básicas y la presencia de diferentes tipologías de familia pueden desencadenar y agravar la situación de la población infantil puesto que son ellos, los más afectadas y más vulnerables, poniendo en peligro sus derechos; a pesar de que existen políticas para la primera infancia, las formas de vida de los niños en el barrio san albano son lamentables de acuerdo con sus condiciones económicas, sociales y culturales, puesto que es muy notorio la ausencia de políticas públicas en beneficio de esta población.

En la sociedad Nariñense en la que actualmente viven los niños y niñas de edades de entre 6 y 11 años, se evidencia y se acentúa algunos problemas, como consecuencia de diferentes fenómenos estructurales que van en contra de unas políticas que se han planteado para el mejoramiento de las condiciones de vida de los niños y niñas de esta zona de la región nariñense; por lo cual se intenta cambiar la perspectiva de los niños y niñas que crean y recrean permanentemente territorios simbólicos y espacios de representaciones, cosmovisiones, mentalidades y formas de comportamiento individual, familiar y social; por lo tanto es de suma importancia analizar las relaciones sociales a través de la producción de los espacios imaginarios que se manifiestan por medio de diversas vías y posibilidades, unas parten de la realidad para recrearla y construir en el ámbito de lo imaginario una forma de ver la realidad, una concepción del mundo, una cosmovisión, que crea mundos, ideologías y otras vidas. En estas condiciones los imaginarios no son elementos de contemplación sino que producen deseos, actitudes, prácticas, y todo tipo de conductas necesarias a la red de significación y de sentido en su vida comunitaria.

Por lo tanto, resulta pertinente preguntarse cómo percibe la población infantil desde su cotidianidad, como siente, como piensa y que factores de riesgo y factores protectores observa en cuanto a la garantía de sus derechos como seres inherentes a éstos, Por lo tanto, es importante examinar como todo esto se inscribe en una configuración que se interesa por entender las *significaciones* infantiles, es decir, entender desde el análisis cultural la configuración de espacios de relaciones de intercambio cultural-simbólico en la población infantil, para dar cuenta de sus imaginarios y recuperar sus voces a través de relatos y narraciones.

De aquí parte la justificación de la investigación, de la necesidad de observar y escuchar a los niños y niñas, es decir, de la pertinencia de comprender a partir de

un estudio sobre sus apreciaciones sobre la violencia, los modos como estos infantes perciben, entienden y sufren su propio día a día. La violencia entendida como una problemática que trasciende las esferas de la cotidianidad, se constituye en asunto de orden público, siendo entonces un tema que pide a gritos su inclusión en la agenda de investigación de las ciencias sociales contemporáneas, en la medida en que contribuye a la consolidación o al debilitamiento del tejido social.

El trabajo con la infancia y la pregunta por las situaciones de vida de niños y niñas como sujetos sociales sigue siendo un terreno por explorar sobre todo cuando la noción de afectación de los derechos de éstos tienen su verdadera implicancia en un ambiente de constante violencia, como lo es el caso de Colombia, donde día tras día son violados los derechos de los infantes, esto como una forma de construcción de la realidad, que ha señalado a la infancia como perteneciente o representada por los adultos; sin voz y con representaciones específicas de lo que tiene que ser un niño o una niña.

Aunque a primera vista pueda parecernos escandaloso, parece que el imaginario colectivo se resiste a creer que también los niños forman parte de la categoría de seres humanos. Este imaginario se hace transparente en el ámbito internacional. Aun existiendo tratados internacionales sobre los derechos humanos, en dicho ámbito han persistido, y todavía persisten serias dudas acerca de que puedan incluirse en ellos a los niños y niñas <sup>1</sup>

Según el psicólogo Suizo Jean Piaget, todo lo que ocurre durante los primeros años de la vida de un niño, desde el nacimiento hasta los tres años, “ejerce una enorme influencia en la manera en que se desarrolla después la infancia y la adolescencia”<sup>2</sup>. Sin embargo, esta época fundamental pasa a menudo desapercibida en las políticas, programas y presupuestos de los países. La inversión de los recursos destinados a los primeros años de la infancia, antes de la edad de tres años, cuando el desarrollo del cerebro es más maleable y los derechos son más vulnerables, describe las posibilidades que disponen los gobiernos para realizar inversiones en los sectores adecuados y en el momento preciso, a fin de asegurar la promoción de los derechos de los niños y niñas y la satisfacción de sus necesidades y la importancia de los programas de atención del niño en la primera infancia no solamente para los niños y las niñas, sus progenitores y las personas encargadas de su cuidado, sino también para el progreso integral de los países.

---

<sup>1</sup> CASAS, F. Infancia, Perspectivas Psicosociales en: Alzate, María Victoria: Concepciones e Imágenes de la Infancia URL Disponible en :

<http://www.utp.edu.co/~chumanas/revistas/revistas/rev28/alzate.htm>

<sup>2</sup> PIAGET, Jean en: SOCAS Martín: Jean Piaget y su influencia en la educación. URL Disponible en: <http://www.sinewton.org/numeros/numeros/43-44/Articulo74.pdf>

La atención a los menores de edad es más necesaria cuando más difícil resulta garantizarla: en los países donde el azote de la pobreza, la violencia y las epidemias devastadoras es el mayor obstáculo para que se cumplan las esperanzas y los sueños de los progenitores para el futuro de sus hijos. Esta sección defiende la tesis de que la atención del niño en la primera infancia puede actuar como un antídoto eficaz contra los ciclos de la violencia, el conflicto y la pobreza.<sup>3</sup>

“Los niños se parecen un poco a los pollos: hay que darles seguridad, guiarlos, alimentarlos y amarlos,”<sup>4</sup> observaba con un deje de ironía la abuela de cuatro niños pequeños en el pueblo nepalés de Biskundanda. Este aforismo tan sencillo resume de muchas maneras el sentido común de cientos de millones de padres repartidos por todo el mundo. Aun cuando no conocen oficialmente los principios del desarrollo del niño o la Convención sobre los Derechos del Niño, la mayor parte de los padres y las madres saben que sus hijos tienen derecho a que se les ame y se les proteja y a gozar de buena salud, de una nutrición adecuada y de oportunidades de aprender. No obstante, un estudio llevado a cabo en Nepal indica que muchos de estos mismos padres, y mucho expertos en el desarrollo del niño, tienden a menospreciar la importancia de la intervención cotidiana de los padres en el desarrollo en un sentido más amplio, relativo a la mentalidad, la confianza y los conocimientos prácticos del niño, que son las aptitudes más importantes para ayudarlo a crecer con la capacidad necesaria como para romper el ciclo de la pobreza.

Teniendo en cuenta la apreciación de Martha Liliana Tulcán Cabrera, como parte de antecedentes empíricos que respaldan esta investigación, en: en “del derecho como discurso al derecho hecho cuerpo. Aproximación sociológica al derecho a la seguridad alimentaria y nutricional (SAN) de la primera infancia en el municipio de Pasto – Colombia”, se afirma, que existe una “tensión entre el discurso y la práctica de los derechos humanos haciendo alusión a un estudio de caso centrado en el derecho a la SAN reconocido a la niñez colombiana a través de la carta política de 1991 y, en nombre del cual se sustentan varias de las políticas públicas y sociales del país”<sup>5</sup>

Según María del Socorro Calvache y Ana Cecilia Coral Guerrero, en: “Dinámica Interna Familiar de los menores de 5 años maltratados físicamente en el Barrio

---

<sup>3</sup> ESTADO MUNDIAL DE LA INFANCIA. URL disponible en:

<http://www.unicef.org/spanish/sowc01/toc.htm>

<sup>4</sup> ESTADO MUNDIAL DE LA INFANCIA, URL Disponible en

<http://www.unicef.org/spanish/sowc01/panels/panel2.htm>

<sup>5</sup> TULCÁN, Martha Liliana: del derecho como discurso al derecho hecho cuerpo. Aproximación sociológica al derecho a la seguridad alimentaria y nutricional (SAN) de la primera infancia en el municipio de Pasto – Colombia. En: Reflexiones Jurídicas. Revista Oficial del Posgrado en Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero, Campus Chilpancingo. URL disponible en: 2013

San Albano de La Ciudad de San Juan de Pasto”<sup>6</sup> en un estudio realizado a 15 familias del sector afirman que el maltrato es una problemática que viven los niños del barrio San Albano y es uno de los sectores que más registra casos de maltrato físico infantil; Según datos obtenidos en la oficina de la policía de menores y participación comunitaria del departamento de policía Nariño.<sup>7</sup>

El Sociólogo Francés Pierre Bourdieu presenta la génesis del “*habitus*” como “proceso de inculcación y como incorporación de determinadas condiciones de existencia (...) La inculcación, supone una acción pedagógica efectuada dentro de un espacio institucional (familiar o escolar) por agentes especializados, dotados de autoridad de delegación, que imponen normas arbitrarias valiéndose de técnicas disciplinarias. La incorporación, en cambio, remite a la idea de una interiorización por los sujetos de las regularidades inscritas en sus condiciones de existencia. Por lo tanto, diríase que a la “domesticación instituida” se opone una teoría del condicionamiento por estímulos asociados a las diversas situaciones encontradas en el curso de la experiencia.”<sup>8</sup>

Martha Liliana Tulcán Cabrera, en “del derecho como discurso al derecho hecho cuerpo. Aproximación sociológica al derecho a la seguridad alimentaria y nutricional (SAN) de la primera infancia en el municipio de Pasto – Colombia” define *Habitus* como las disposiciones de los agentes sociales para obrar, pensar, sentir y percibir en el espacio social; es un haber con posibilidad de ser puesto que socialmente cada agente se prepara para desempeñar funciones en el espacio social.

Así, el *habitus* es el principio generador de prácticas objetivamente enclasables y del sistema de enclasmiento divisorio de estas prácticas. La capacidad de producir prácticas enclasables y de diferenciarlas es lo que constituye al mundo social representado; o si se quiere, el espacio de los estilos de vida. El *habitus* hace posible que las prácticas de los agentes que viven en condiciones semejantes compartan una afinidad de estilo debido a la aplicación de esquemas iguales y por lo tanto, que estas sean distintas de las prácticas de otros estilos de vida, es decir, que condiciones de existencia diferentes generan *habitus* diferentes.

El *habitus* es la estructura estructurante que organiza estas prácticas y la percepción de las mismas y, es la estructura estructurada en el sentido de que el principio de división en clases, que organiza la percepción del mundo social es consecuencia de la incorporación de clases sociales. En este sentido es que cada condición de existencia posee unas propiedades intrínsecas y otras que

---

<sup>6</sup> Ibíd.

<sup>7</sup> CALVACHE. María del Socorro: dinámica interna familiar de los menores de 5 años maltratados físicamente en el Barrio San Albano de la ciudad de San Juan de Pasto.

<sup>8</sup> BORDIEU. Pierre En: GIMÉNEZ, Gilberto La Sociología De Pierre Bourdieu, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM

dependen de la posición en el sistema, el cual admite diferencias y donde cada posición afirma su identidad social pese a ellas”<sup>9</sup>

Lo que Bourdieu plantea es, una articulación dialéctica entre inculcación e incorporación, entre lo institucional y la experiencia del mundo social.

La principal cuestión que plantean las iniciativas de desarrollo del niño en la primera infancia es la manera de que funcionan. El estudio recomienda que se adopten los derechos del niño como marco para determinar hasta qué punto cumplen los adultos con sus obligaciones en materia de bienestar del niño en los planos familiar, comunitario, municipal y nacional. Una parte fundamental de un enfoque de este tipo es el diálogo constante con los padres y los miembros de la comunidad en torno a cuestiones decisivas para el niño, que servirán de base a las acciones que se tomen. Muchas prácticas relacionadas con la crianza, tanto positiva como negativa, suelen darse por sentadas. Al aprovechar la oportunidad de examinar sus propias creencias y su quehacer cotidiano y al comentar estas cuestiones con otras personas, los padres empiezan a participar de forma más activa y con mayor confianza en el fortalecimiento de sus ventajas tradicionales y en la colaboración encaminada a implantar nuevas prácticas.<sup>10</sup>

Los expertos en desarrollo infantil tienen mucho que aprender los unos de los otros. Quienes se dedican a promover los derechos del niño deben esforzarse por hallar la manera de acentuar las prácticas locales y escuchar las preocupaciones de los padres con ánimo receptivo y de colaboración al tiempo que buscan la manera de examinar y sacar a debate las prácticas incompatibles con los principios de los derechos del niño. Deben hallar un equilibrio entre el fomento de las tradiciones que favorecen al niño y el cuestionamiento de las que, al basarse en las diferencias por motivos de casta o de sexo, contravienen esos derechos.<sup>11</sup>

Cuando la pobreza abrumba a una familia, los más jóvenes son los más afectados y los más vulnerables, pues esta situación pone en peligro sus derechos a la supervivencia, el crecimiento y el desarrollo. De los niños nacidos hoy en el mundo en desarrollo, cuatro de cada diez vivirán en extrema pobreza. Esta pobreza define todos los aspectos de la existencia del niño, desde la desnutrición, pasando por la falta de agua no contaminada y el saneamiento inadecuado, hasta la menor esperanza de vida. La pobreza es una de las causas principales de millones de defunciones susceptibles de prevención y la razón por la cual los niños están desnutridos, no asisten a la escuela o son víctimas de malos tratos y explotación; y es un elemento central en la violación sistemática de los derechos del niño.

---

<sup>9</sup> TULCÁN, Martha Liliana: del derecho como discurso al derecho hecho cuerpo. Aproximación sociológica al derecho a la seguridad alimentaria y nutricional (SAN) de la primera infancia en el municipio de Pasto – Colombia. En: Reflexiones Jurídicas. Revista Oficial del Posgrado en

<sup>10</sup> Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero, Campus Chilpancingo. URL disponible en: <http://www.unioportunidades.com.mx/universidad/348/0/Universidad>.

<sup>11</sup> Ibid.

Los progenitores pobres y carentes de educación no tienen la información necesaria para ofrecer una atención óptima a sus hijos, lo cual aumenta los riesgos de enfermedades y mortalidad en la infancia. Los hijos de madres que carecen de toda educación escolar tienen probabilidades dos veces superiores de morir antes de cumplir un año que los hijos de madres con educación escolar posterior a la primaria.

En el caso de los niños menores de dos años, la desnutrición, a la vez como consecuencia y como causa de la pobreza, tiene un efecto particularmente profundo. Produce daños permanentes e irreversibles en los cuerpos y las mentes de los niños, tanto varones como niñas. Los lactantes pobres y desnutridos tienen mayores probabilidades de padecer infecciones de las vías respiratorias, diarreas, sarampión y otras enfermedades susceptibles de prevención y menos posibilidades de recibir la necesaria atención de la salud.

Pero la pobreza no es exclusividad del mundo en desarrollo. En todo el mundo industrializado hay enclaves de pobreza. En los 15 países de la Unión Europea, hay unos 3 millones de personas que carecen de vivienda permanente.

## **1. VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS DEL BARRIO SAN ALBANO DE LA COMUNA DIEZ DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE PASTO.**

En todo el mundo industrializado, muchos padres y madres tratan de obtener servicios sociales para sus hijos. Las repercusiones profundas de la pobreza sobre el derecho de un niño de corta edad a la supervivencia y el bienestar físico tienen su paralelo en los efectos de la pobreza sobre los derechos del niño al desarrollo psicológico, emocional y espiritual. Tanto en los países en desarrollo como industrializados, la pobreza y la disfunción en las familias van de consumo, y los niños de más corta edad padecen la falta de una esmerada atención, de estímulo y de los cuidados que necesitan para crecer de forma saludable.

Todos los días se infringen los derechos de millones de muchos niños de jóvenes en todo el mundo, ya que, debido a la pobreza, carecen de maestros, medicamentos, retretes y, en algunos casos, alimentos y agua apta para el consumo. Y también a causa de la pobreza, millones de otros niños son vendidos para trabajar en calidad de siervos a fin de pagar las deudas de la familia o son abandonados en instituciones debido a que la familia carece de recursos. También como consecuencia de la pobreza, otros niños quedan a su merced en los umbrales de tugurios urbanos o son víctimas del hambre y el descuido, ocultos de la vista pública en apartamentos de las zonas urbanas.

“El tremendo estado de desprotección en que se halla expuesta la infancia nos demuestra palmariamente que vivimos un tiempo de inmoralidad. Este hecho aberrante nos absorbe como un vórtice, haciendo realidad las palabras de Nietzsche: “Los valores ya no valen”<sup>12</sup>. Para todo hombre es una vergüenza, un crimen, que existan doscientos cincuenta millones de niños explotados en el mundo. Se los ve hurgando en la basura para encontrar algo de comer. O buscan en la oscuridad dónde tender su cuerpecito. ¡Qué vergüenza! ¡Adónde hemos llegado! Estos niños son forzados a prostituirse o se ven obligados a trabajar desde los cinco, seis años en oficios insalubres, en jornadas agotadoras por unas monedas, cuando tienen suerte, porque muchos chiquitos trabajan en regímenes de esclavitud o semi-esclavitud, sin protección legal ni médica. Sufren enfermedades infecciosas, heridas, amputaciones y vejaciones de todo tipo y se los encuentra en las grandes ciudades del mundo y en los países más pobres.

En América Latina, quince millones de niños son explotados. En nuestras propias ciudades son rematados por pocos dólares, secuestrados y muertos para vender sus órganos a los laboratorios del mundo. ¡Tanto es el daño, tan cruel el suplicio al que han sido arrojados! Y esta llaga abierta sobre las calles del mundo nos advierte que algo de la humanidad del hombre se ha eclipsado. Tan mal se los ha tratado que en sus ojitos, en lugar del candor con que la creación ha dotado a la infancia, late el miedo y la desconfianza radical, y para siempre, de quien no ha encontrado padres en su niñez. A estos millones de niños no sólo les ha faltado el

---

<sup>12</sup> SÁBATO, Ernesto: Estado Mundial de la Infancia 2001. URL disponible en: <http://www.observatorioinfancia.unal.edu.co/>

amparo de su familia, sino que tampoco contaron con nosotros, los hombres y mujeres que presenciamos con indiferencia su desamparo. La intemperie de esos primeros años la arrastrarán como una herida abierta por el resto de sus días.

Son niños y niñas que no conocen aquel sentimiento de grandeza que vislumbran quienes gozan de un horizonte pleno de posibilidades. Ellos, los niños y niñas abandonados de hoy, en nada creen, ¡tanto han sido golpeados! Y hacia delante ninguno de los adultos está en condiciones de prometerles siquiera una vida digna. No puede cruzarse de brazos admitiendo, a la vez, la perversidad de un sistema cuyo único milagro ha sido el de concentrar en una quinta parte de la población mundial más del ochenta por ciento de la riqueza, mientras millones de chiquitos en el mundo mueren de hambre en la más sórdida de las miserias. Por eso, a los hombres del poder les decimos, les pedimos, ¡les exigimos!, el cumplimiento de las promesas que sucesivamente han venido asumiendo. El cuidado de la infancia no puede ser entendido como una tarea más, sino como la decisiva y única posibilidad de recuperar a una humanidad que se siente a sí misma desfallecer. Nada es más importante que alentar este impulso, todo lo que podamos hacer por los niños y niñas del mundo es imprescindible. Es urgente. Los gobiernos deben comprender que del cuidado de la temprana infancia pesa el destino; es ésta una tarea decisiva para la consolidación en la democracia y el futuro de la humanidad.

La falta de gestos humanos en el uso del poder genera una violencia a la que no podremos combatir con armas, únicamente un sentido más fraterno nos podrá salvar. El objetivo fundamental que los jefes de Estado deben plantearse es el deber de asumir con la mayor gravedad, el bienestar de los niños y las niñas, protegiéndolos, y preparándolos para construir, junto a sus hermanos y hermanas, un universo a la medida de la grandeza humana.

En la mirada de nuestros niños está el único mandato al que debemos responder. La orfandad de esa mirada es un crimen que nos cuestiona como humanidad.

Haciendo propias las palabras de Dostoievski:

Cada uno de nosotros es culpable ante todos, por todos y por todo, salgamos a defender los derechos de los chiquitos desamparados, sin el cuidado que esos años requieren. Nuestra responsabilidad es insoslayable. Estos chicos nos pertenecen como hijos y han de ser el primer motivo de nuestras luchas, la más genuina de nuestras vocaciones.<sup>13</sup>

---

<sup>13</sup> SÁBATO, Ernesto: Estado Mundial de la Infancia 2001. URL disponible en: <http://www.observatorioinfancia.unal.edu.co/>

Aunque el desarrollo del niño en la primera infancia es la etapa necesaria para mejorar las vidas de los niños, en sí mismo no basta. Para promover los derechos y el interés superior del niño, es menester introducir cambios fundamentales y cuestionar y eliminar algunas tradiciones que refuerzan el inaceptable statu quo.

El carácter de “no persona” de los más pequeños. De los 7.324 millones de habitantes del planeta, 2.000 millones corren constantemente el riesgo de que se postergue la satisfacción de sus necesidades, se haga caso omiso a sus opiniones, se conculquen sus derechos o se amenace su bienestar, simplemente debido a que son menores de 18 años. Al no tener voz ni voto, los niños y los adolescentes tienen muy pocos medios de influir sobre el mundo más allá de su familia.

En consecuencia, los adultos raramente se percatan del tratamiento que recibe un tercio de la población mundial de manera regular, callada, omnipresente y destructiva. Entre esas “no personas” figuran lactantes y niños de corta edad, los más jóvenes y los más postergados de todos. En 33 países del mundo, a más de la mitad de los niños ni siquiera se les inscribe al nacer. Incluso en países donde hay un registro civil, se suele pasar por alto a los niños de minorías étnicas y a los nacidos con discapacidades. Del tercio de todos los alumbramientos ocurridos cada año, a unos 40 millones no se les inscribe. A todos los fines prácticos, esos niños no son personas frente al Estado, no se les inscribe con fines de planificación y son invisibles cuando se adoptan decisiones políticas y presupuestarias. Al mismo tiempo, en los hogares con mayores disfunciones, los niños de corta edad suelen presenciar actos de violencia y malos tratos o son ellos mismos víctimas inermes. Pero incluso en ámbitos estables, los mitos y las percepciones erróneas de un mundo centrado en los adultos acerca de lo que los niños pueden ver, oír o comprender, limitan el desarrollo infantil.<sup>14</sup>

Para agravar la situación, la Organización Mundial contra la Tortura (OMCT) advirtió hoy de que el principio de la prohibición total de esta práctica se ha visto erosionado en los últimos años por relativismos de tipo político, económico y social, lo que no ha dejado al margen a los menores.

“Los niños no se han librado de las graves violaciones de los derechos humanos provocadas por la llamada guerra contra el terrorismo”<sup>15</sup>, señaló la organización, que citó como ejemplo que, desde 2002, “muchos jóvenes menores de 18 años han sido capturados y detenidos en centros de detención de EEUU en Afganistán, Irak y Guantánamo”<sup>16</sup>.

---

<sup>14</sup> OBSERVATORIO DE INFANCIA, Centro De Estudios sociales CES; Universidad Nacional de Colombia URL Disponible en : <http://www.observatorioinfancia.unal.edu.co/>

<sup>15</sup> *Ibíd.*

<sup>16</sup> *Ibíd.*

En el terreno económico, la búsqueda de grandes beneficios ha dejado a los niños expuestos a graves riesgos como la prostitución y la pornografía, y en cuanto al “relativismo cultural”, los niños, y especialmente las niñas, son víctimas de costumbres como la mutilación genital o los crímenes de honor, recordó la OMCT.<sup>17</sup>

En Colombia y a nivel mundial se observa cómo diversas problemáticas vulneran los derechos de los niños y las niñas; entre ellas encontramos a la Explotación sexual comercial infantil (ESCI). Mediante esta práctica se compromete la vida, la integridad y, sobre todo, la DIGNIDAD de los niños.

La (ESCI) es un atentado contra la integridad física, psíquica, moral y sexual de los niños y las niñas, que vulnera la gran mayoría de sus derechos. Es un trato cruel, inhumano y degradante, por medio del cual se reduce a los niños a la condición de objetos, al tratarlos como esclavos. Dado que los niños y niñas se encuentran en proceso de desarrollo, al ser víctimas de ESCI, la expresión de sus potencialidades se ve afectada.

Basta con analizar cómo los derechos de los niños y niñas se ven vulnerados de manera drástica con la ESCI y cómo cada uno de los principios de la Convención de derechos se viola con esta práctica.

Es así como se afectan los derechos relativos a la supervivencia, al desarrollo y a la protección, por ejemplo cuando niñas y niños adquieren enfermedades de transmisión sexual o mueren de SIDA. También cuando no se protegen contra toda forma de abuso, maltrato, explotación o se someten prácticas que atentan contra sus posibilidades de desarrollo integral, como el secuestro, la trata o la venta de niños. De la misma forma se afectan los derechos relativos a la participación, entre los cuales se ve vulnerado el derecho de los niños y las niñas a pensar, a expresar libremente su propia opinión y a tener una voz efectiva sobre cuestiones que influyen de manera negativa en su vida y la de su comunidad, como cuando se les obliga a asumir una condición de objeto, al comercializar sus cuerpos o imágenes de los mismos. Es decir, la totalidad de derechos se ve vulnerada mediante esta práctica. En síntesis, evitar que los niños y niñas se conviertan en víctimas de la explotación sexual comercial infantil, implica hacerse consciente que deben crecer y desarrollarse como protagonistas activos de su propio proyecto de vida, con amplia capacidad de participación y de integración a su familia y a la sociedad, sin que se les manipule, coaccione o amenace para que atenten contra su propia dignidad.

---

<sup>17</sup> UNICEF denuncia violación masiva de los derechos de los niños. URL disponible en: <http://www.noticias24.com/actualidad/noticia/20299/unicef-denuncia-violacion-masiva-de-los-derechos-de-los-ninos-fotos-y-video/>

Uno de los factores que ha contribuido decisivamente a la reflexión y al debate sobre la infancia es el proceso silencioso y decisivo de reconocimiento de los derechos de la infancia en las sociedades occidentales y el desarrollo de políticas sociales destinadas a este grupo social. Las políticas y los derechos de la infancia “configuran en sí mismas, en última instancia, formas de interrelación entre la infancia y los adultos como grupos o categorías sociales”<sup>18</sup>

Estanislao Zuleta refiere la manera en que la práctica discursiva de los derechos humanos evidente en los blancos de papel que la sostienen, se ve anulada cuando no logra ser un capital genético adquirido socialmente a la manera de un *habitus* impreso en las mentes de los agentes que se suponen son titulares, de ello resulta el hecho de que tener un derecho que uno ni siquiera conoce es lo mismo que no tenerlo<sup>19</sup>

Con ello las familias también ignoran que la referencia a la garantía de un derecho humano implica la garantía de un conjunto de derechos. Por lo anteriormente expuesto, la infancia es un grupo social que difícilmente se disocia del contexto familiar. Infancia y familia remiten a una serie de problemáticas a su contexto donde la situación de fractura y conflictos relacionados a la dinámica familiar que suelen derivar hacia la intervención Estatal bajo un eje de asistencia social. Este circuito asistencial tiene una relación estrecha con el ámbito jurídico (en el caso de la protección de los derechos del niño), dirige además, una dinámica de operancia del Estado, lo que se traduce en una medida de amparo y atención a los niños y niñas, cuando éstos no cuentan con las redes familiares necesarias, es decir que están en una situación de abandono social.

Desde esta perspectiva, la realidad social es vista como una construcción colectiva de sentido, como un tejido de relaciones y representaciones sociales siempre cambiantes y complejas; por tanto, su abordaje exige un reconocimiento del sentido vivido por sus protagonistas: “los estudios cualitativos ponen especial énfasis en la valoración de lo subjetivo y lo vivencial y en la interacción de los sujetos de la investigación; privilegian lo local, lo cotidiano y lo cultural para comprender la lógica y el significado que tienen los procesos sociales para los propios actores, que son quienes viven y producen la realidad sociocultural”.<sup>20</sup>

---

<sup>18</sup> CASAS, F. (1998). Infancia: perspectivas psicosociales. Barcelona: Paidós en: ALZATE Piedrahita, María Victoria: *Concepciones e imágenes de la infancia* URL disponible en: <https://segue.middlebury.edu/view/html/site/span3412a-l09/node/3070966>

<sup>19</sup> TULCÁN, Martha Liliana: del derecho como discurso al derecho hecho cuerpo. Aproximación sociológica al derecho a la seguridad alimentaria y nutricional (SAN) de la primera infancia en el municipio de Pasto – Colombia. En: Reflexiones Jurídicas. Revista Oficial del Posgrado en Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero, Campus Chilpancingo. URL disponible en: 2013. Pág. 78

<sup>20</sup> GALEANO Marín, María Eumelia. Estrategias de Investigación Social Cualitativa: el giro de la Mirada. Medellín, La Carreta Editores E.U., 2004 p. 20-21

Para explicar la manera en que se construyen las relaciones de poder, Bourdieu investiga y afirma cómo se articula lo económico y lo simbólico. Para este autor, las clases se distinguen por su posición en la estructura de la producción y por la forma como se producen y distribuyen los bienes materiales y simbólicos en una sociedad. La circulación y el acceso a estos bienes no se explican sólo por la pertenencia o no a una clase social, sino también por la diferencia que se engendra en lo que se considere como digno de transmitir o poseer. La cultura hegemónica se define como tal por el reconocimiento arbitrario, social e histórico de su valor en el campo de lo simbólico. Por lo mismo, la posesión o carencia de un capital cultural que se adquiere básicamente en la familia permite construir las distinciones cotidianas que expresan las diferencias de clase.

## **2. CARACTERIZACIÓN DE LAS CONDICIONES SOCIO-ESPACIALES DEL BARRIO SAN ALBANO.**

*“Los niños se inventan su propio mundo en el cual todo es de su gusto e ignoran los absurdos  
juegos de los adultos”*

El espacio es uno de los lugares donde se afirma y ejerce el poder, sin duda bajo la forma más sutil, la de la violencia simbólica como violencia inadvertida: los espacios arquitectónicos cuyas conminaciones mudas interpelan directamente al cuerpo y obtienen de éste, con tanta infalibilidad como la etiqueta en las sociedades cortesanas, la reverencia, el respeto que nace del alejamiento o, mejor, del estar lejos, a distancia respetuosa, son sin duda los componentes fundamentales, a causa de su misma invisibilidad, del simbolismo del poder y los efectos totalmente reales del poder simbólico.

Los diversos usos de los bienes culturales, afirma Bourdieu, no sólo se explican por la manera como se distribuye la oferta y las alternativas culturales, o por la posibilidad económica para adquirirlos, sino también, y sobre todo, por la posesión de un capital cultural y educativo que permite a los sujetos consumir asistir y disfrutar las alternativas factibles. Para este autor, condiciones de vida diferentes producen *habitus* distintos, ya que las condiciones de existencia de cada clase imponen maneras de clasificar, apreciar, desear y sentir lo necesario.

Por lo tanto, es así como el Habitus combina la desesperante expectativa de un Estado inerte que no pretende en lo más mínimo correlacionar la necesidad de ese niño que posee marginalidad económica, desprovisto de un Habitus en el cual realmente se desarrolle con la calidad de vida que se merece.

La siguiente investigación se desarrolla en la comuna 10 denominada San Albano de la ciudad de San Juan de Pasto:

### **Cuadro 1. Croquis del Barrio San Albano**



*Fuente. La presente Investigación*

La comuna diez, se encuentra ubicada al nororiente de la ciudad de Pasto, en donde habitan cerca de 30.079 personas, quienes desarrollan una actividad económica bastante atípica porque generalmente se dedican al empleo informal como la construcción, las artesanías, el reciclaje, servicios domésticos etc. lo cual limita las posibilidades y las oportunidades de mejorar la calidad de vida de la población, existe un porcentaje alto de desempleo; esto sumado al aumento de población desplazada, y zona de expansión para asentamientos de población vulnerable lo cual ha generado el aumento de problemáticas sociales y los conflictos en varios sectores de la comuna.

**Foto 1. Imagen Panorámica del Barrio San Albano. (Esta es la zona donde habitan lo niños)**



*Fuente: esta investigación*

La comuna 10 se encuentra dentro del plan parcial zona de expansión nororiental del Plan de Ordenamiento Territorial para incorporar el suelo de expansión a suelo urbano, donde se desarrollaran programas de vivienda de interés social y de interés prioritario.

En la actualidad existe una construcción de vivienda de interés social las cuales fueron destinadas para familias desplazadas, y madres y/o padres cabeza de familia, De acuerdo a la información suministrada por INVIPASTO, en el Municipio se han desarrollado dos proyectos para beneficiar en programas de vivienda a grupos vulnerables, dentro de los cuales se encuentra incluida la Población Desplazada por la violencia; uno de estos proyectos se llama "**Juan Pablo II**" que es el resultado de la interacción y consolidación interinstitucional regional, nacional e internacional para las familias presentes en esta comuna este es un Proyecto de oferta habitacional, vivienda de interés social, para la población desplazada, vulnerable y en riesgo del Municipio de Pasto, en un trabajo conjunto entre la Gobernación de Nariño a través del PIUR, la Alcaldía de Pasto a través de INVIPASTO, la Diócesis de Pasto, ACNUR, y OIM. El barrio cuenta además con 12 familias de beneficiarios del Programa de reinserción de grupos armados ilegales.

La dinámica social es caracterizada por el conflicto, la limitada organización social y la amplia pauperización de las condiciones de vida de sus habitantes, la comuna diez junto con la comuna 5, se encuentra entre una de las comunas receptoras de un alto porcentaje de asentamientos de población en situación de desplazamiento; que tras la salida imprevista de sus lugares de hábitat, las personas se ven en la necesidad de tratar de ubicarse en un nuevo entorno acorde a sus condiciones económicas, con un nivel económico precario y gastos con menos costos que en cualquier otro sector de la ciudad, pero que encierran un contexto neurálgico de seguridad, detectándose ausencia de servicios públicos y viviendas con condiciones de habitabilidad inadecuadas.

Como diría Bourdieu:

Los diferentes espacios sociales físicamente objetivados, tienden a superponerse, al menos *grosso modo*: resultan de ello concentraciones de los bienes más escasos y de sus propietarios en ciertos lugares del espacio físico que se oponen desde cualquier óptica a los lugares que reagrupan principalmente o de forma exclusiva a los más desfavorecidos (suburbios pobres, guetos). Estos lugares de fuerte concentración de propiedades positivas o negativas (estigmas).

Su topografía es variada, con pendientes superiores a 45° en algunos sectores como Loma del Carmen, Santa Matilde, y zonas planas donde el desarrollo urbanístico es mayor.

**Foto 2. Imagen Topográfica del Barrio San Albano (por aquí juegan los niños)**



*Fuente: esta investigación*

Existen fuentes de agua que atraviesan el sector como la Quebrada Gallinacera, además de ojos de agua ubicados en la zona alta del barrio Villanueva y Aranda Vieja.

El área total de la comuna es de 109,1 hectáreas; y se encuentra dividida en 41 barrios, según el Plan de Ordenamiento Territorial (POT).

**Foto 2. Imagen Panorámica del Barrio San Albano.** (Es el Habitus de los niños y niñas de este sector)



*Fuente: esta investigación*

El barrio San Albano se encuentra dentro de las áreas de aplicación de tratamiento de mejoramiento integral de barrios dentro del plan de ordenamiento

territorial de pasto este Corresponde a las zonas de desarrollo incompleto e inadecuado, donde se localizan asentamientos humanos en condición de marginalidad y segregación socio espacial que necesitan el reordenamiento, regularización y dotación de los servicios sociales y públicos básicos, equipamiento colectivo, infraestructura de transporte, adecuado uso del suelo y reequilibrio del espacio público y privado tendiente a elevar la calidad de vida de la población.

El barrio San Albano se encuentra ubicado en la comuna 10 y se creó en el año de 1994, éste surgió de la asociación de carretilleros y lavanderas del mercado del potrерillo, la cual a través de su gestión logro la obtención de los terrenos, posteriormente la construcción de las viviendas y la dotación de los servicios públicos y domiciliarios; el barrio está conformado principalmente por familias de muy bajos recursos que llegaron para solventar sus necesidades de vivienda puesto que este es un barrio que se construyó en un predio donado por una fundación Alemana a un grupo de trabajadores del mercado el potrерillo agrupados en un sindicato.

Limita con los barrios: Nueva Aranda, La Esperanza, Buenos Aires; Niño Jesús de Praga, Libertad, Río Blanco.

En cuanto a la vivienda como elemento, como espacio donde la célula familiar como unidad básica de la sociedad se desenvuelve y como modo de vida se observa que no son las más adecuadas para el desarrollo físico y mental de los integrantes de la familia, éstas se caracterizan por ser viviendas de interés social auto construidas y unifamiliares, en material de concreto con techos de ETERNIT en su mayoría , las viviendas que conforman el barrio son aproximadamente 280, con los servicios de energía eléctrica, acueducto alcantarillado y recolección de basuras; el promedio de habitantes por vivienda es de 5 a 8 personas, el tamaño de las viviendas es muy reducido, consta de dos habitaciones, una sala que en ocasiones es utilizada como dormitorio, cocina baño y patio, teniendo en cuenta el número de habitantes por vivienda en proporción al espacio de la misma se observa que presentan hacinamiento, con esto se puede decir que las condiciones de habitabilidad no son las mejores para que un ser humano se desarrolle en él y por lo tanto el derecho a una vivienda digna y adecuada como derecho humano fundamental e inherente del ser humano contemplado en el pacto internacional de derechos económicos sociales y culturales no se cumple a cabalidad puesto que al respecto la Corte Constitucional ha señalado: “Así mismo, se debe aclarar que el derecho a la vivienda digna no comprende únicamente el derecho a adquirir la propiedad o el dominio sobre un bien inmueble, este derecho implica también satisfacer la necesidad humana de tener un lugar, sea propio o ajeno, en donde en la mejor forma posible una persona pueda desarrollarse en unas mínimas condiciones de dignidad que lo lleven a encontrar un medio adecuado que le garantice sus condiciones naturales de ser humano”. Corte Constitucional. Sentencia T-894 de 2005. M.P. Jaime Araujo Rentería.

Respecto al servicio de salud la atención le corresponde al centro de salud 1º de Mayo y al Hospital Civil ubicado en la comuna 11. Existe una cancha deportiva donde se congregan los grupos poblacionales a realizar sus diferentes actividades de esparcimiento y de reunión, generalmente este es el espacio que representa el escenario donde se desarrolla la vida cotidiana de los habitantes, principalmente de los niños y los jóvenes, el acceso a diferentes productos y servicios lo pueden hacer en los diferentes barrios de la comuna en los que se encuentran tiendas, graneros, panaderías, carnicerías, droguerías, venta de licores, Internet, servicio de telefonía celular, ferretería.

En cuanto a la educación el grado de escolaridad esta entre los niveles de primaria y secundaria y personas sin ningún nivel escolar, las instituciones educativas no se encuentran ubicadas en el barrio, se encuentran en los barrios vecinos: Institución educativa ciudadela de la paz, sede nuevo sol (primaria), sede 1º de Mayo (primaria), sede sol de oriente (secundaria), también está la Institución Educativa Artemio Mendoza , sede corazón de Jesús de la comuna 11 (secundaria), la escuela club de leones en la esperanza (primaria) y la Institución educativa municipal pedagógico ubicada en el barrio Río blanco (secundaria), sede José Antonio Galán en el barrio camino viejo (primaria).

Algunos de los niños asisten a la escuela Jesús de Nazaret ubicada en CUJACAL, la cual les presta el servicio de transporte.

Es importante mencionar que por parte de organismos internacionales hubo intervención en la parte de educación entre ellos está El consejo Noruego para los refugiados el cual realizó un proceso de escolarización en convenio con la facultad de educación de la universidad de Nariño de lunes a viernes en el salón comunal del barrio para la población que no asiste a las diferentes instituciones educativas por medio del proyecto “Aprendiendo crecemos” con el programa “Círculos de aprendizaje”. Hay un hogar infantil que atiende a 15 niños en el barrio de 8:30 a.m. a 4 p.m. También el Arca de Noé realizo actividades de tipo artístico los días jueves en el salón comunal del mismo barrio, actualmente están trabajando con jóvenes en el programa.

En lo referido al transporte y a las vías, Las rutas de bus urbano accesibles son la 10, 19, 13 y 4. Existen dos vías principales de acceso al barrio que se encuentran pavimentadas, una de estas es la Avenida San Juan de Pasto que comunica con los barrios Río blanco y Nueva Aranda, las demás calles se encuentran sin pavimentar las cuales en época de invierno se dañan debido principalmente a su pendiente, formando zanjas y barriales.

La organización comunitaria es la junta de acción comunal que fue conformada en el año de 1998, con 650 socios, el barrio cuenta con salón comunal, donde realizan reuniones mensuales o trimestrales, el presidente de la junta es el señor José Quevedo, el barrio está integrado a un proceso comunitario liderado por

ASOCOMUNA, conformado por las juntas de acción comunal de los barrios pertenecientes a la comuna 10, y líderes comunitarios que participan voluntariamente para promover y hacer posible la participación de la comunidad dentro de las decisiones que se tomen a nivel municipal y generar procesos de organización en la comuna 10.

En la comuna 10 hacen presencia organizaciones como la fundación urdimbre, el consejo noruego para los refugiados, fundación Arcoíris, la fundación alianza equidad y desarrollo con diferentes proyectos principalmente productivos y culturales.

Los barrios de la comuna 10 presentan graves problemas de exclusión, desde el acercamiento que he realizado se observan entre los barrios más afectados: Río blanco, Loma del Carmen (Marquetalia), Cementerio, Libertad, Niño Jesús de Praga, Santa Matilde (Ojo de agua), Camino Viejo, San Albano. En el barrio San Albano se puede observar la situación precaria de desempleo, los diferentes trabajos a los que tienen acceso son de carácter informal posibilitando ingresos muy bajos, lo que comúnmente se llama rebusque, las ventas ambulantes, el cuidado de carros en la calle (zonas azules), el reciclaje, el empleo en los oficios domésticos, obreros de construcción, carretilleros en el mercado, escobitas, ventas de minutos y tiendas de víveres (7 tiendas), estas son las formas de ingreso que predominan en esta zona, junto a estas se desarrollan otro tipo de actividades como los atracos y el "raqueto" que se realiza en la misma zona o en otras como los centros de la ciudad que generalmente se desarrollan de manera violenta.

A pesar de que existan los planes de desarrollo donde se plantea la participación de la comunidad para exponer y dar solución a sus diferentes problemáticas, no existe voluntad política por parte de las administraciones para que esta participación sea real, situación que se hace visible con la permanencia y el agravamiento de los problemas surgidos junto a la conformación de los barrios: desempleo, vivienda insuficiente y hacinamiento, violencia, drogadicción, alcoholismo, problemas sanitarios, expansión del espacio urbano sin planificación adecuada.

Esto ha ido generando situaciones de exclusión, lo cual causa en ellos una sensación de impotencia frente a su situación ya que siempre han visto las puertas cerradas frente a sus problemas que día a día se agravan, además tienen conocimiento del rechazo y señalamiento que existe hacia ellos desde la demás población; haciendo señalamientos como, atracadores, drogadictos, vagos, entre otros adjetivos, desde los cuales se hace referencia sobre todo a algunos barrios de esta zona. La visión que se ha ido formando desde otros pobladores de la ciudad hacia los barrios de la comuna es que son inseguros, y de alguna forma inaccesible por la peligrosidad que les representa, y no es que no exista inseguridad en ellos sino el juzgamiento que se les hace y el rechazo o el temor o

desconfianza que se ha creado hacia su población, contando con que desde la administración municipal no existe la voluntad de atender estas problemáticas de forma real, desde la raíz de los problemas, por ejemplo a los problemas de violencia e inseguridad lo que se ha hecho es instalar puestos de policía que lo único que hacen es reprimir, lo cual no da solución a estos problemas de inseguridad ya que estos son problemas de carácter social y requieren de soluciones estructurales por parte del estado.

Tanto el consumo como la venta de drogas son grave, las denominadas “ollas” o expendios de drogas, bazuco y marihuana se ubican principalmente en los barrios Loma del Carmen, Santa Matilde (ojo de agua) y Río Blanco, también se da el consumo de bóxer (funda), si se ingresa a estos barrios se observa en las calles a la gente fumando el bazuco o marihuana, oliendo pega, hombres y mujeres en todas las edades, presentándose como una situación normal, junto a todo se ha desarrollado también la violencia, desde actividades como el atraco, peleas callejeras, enfrentamientos de grupos de jóvenes principalmente, violencia intrafamiliar; en general las personas manejan una actitud violenta, como forma de hacerse respetar y de “no dejarse de nadie”, esta situación de violencia, de prevención y agresión frente al otro, puede ser una de las formas de lograr reconocimiento ante la exclusión de poder y el rechazo o señalamiento que ellos viven, además es una forma de sobrevivir, es una actitud frente a la vida que les permite continuar en el medio que se desarrollan, y que en sus formas extremas puede llevar a muertes, a una pérdida del respeto, de la integridad y vida del otro. Además han tenido que enfrentar la “limpieza social” como otra forma de violencia ejercida por parte del estado.

El barrio San Albano se sitúa en el anterior contexto, y es frente a este en el que se observa una situación problemática fundamentalmente para los niños. Desde la corta experiencia que he tenido con ellos en visitas a su barrio, el desarrollo de juegos y de actividades de pintura, reconocen el barrio como peligroso, donde hay robos, peleas y además se ubican expendios de bazuco u “ollas”. En la cancha del barrio donde realizamos los encuentros con los niños, se puede observar a jóvenes hombres principalmente, y a señores que consumen alcohol y drogas, generalmente son familiares de los niños, tíos o padres, el número de niños en el barrio es muy significativo, para algunos de ellos las salidas a las calles son limitadas por el temor que los padres tienen de que sus hijos se vuelvan “gamines” o el temor a que “algo les pase”

Muchos de los niños permanecen solos en el día pues sus padres salen a trabajar, en el barrio libertad se encuentra ubicado un CAI del que principalmente se observa San Albano pero que en realidad no ejerce funciones de protección hacia la comunidad.

Encontramos como características que ayudan al fortalecimiento de la comunidad, las relaciones de vecindad solidarias, la población es dueña de las viviendas y en

su mayoría habitan el barrio desde que éste inició por lo que tiene una historia en común, existe un buen trabajo de la junta de acción comunal en cuanto a gestión para infraestructura y el facilitar el espacio a iniciativas que diferentes instituciones deseen desarrollar, la mayoría de los niños están estudiando y también los jóvenes en los colegios del área.

Esto nos lleva a hacer un análisis más profundo de la situación en la que viven los individuos de este sector y más claramente la situación en la que viven los niños y niñas, que por lo visto no es muy prometedor, puesto que aquí se refleja una serie de fenómenos sociales producto del olvido y la mala distribución de las riquezas por parte del Estado, este sector siempre ha sido estigmatizado y marginado, lo cual ha hecho que sus habitantes no tengan las suficientes condiciones para tener una vida digna y con un buen futuro.

Uno de los aportes más importantes de la antropología fue la apología del “*relativismo cultural*”, que sostiene que todas las sociedades y grupos sociales poseen una cultura a partir de la cual se construye el sentido y la cohesión, lo que permitía entender su permanencia en el tiempo. Fue una tradición que legitimó el reconocimiento de la diversidad cultural entre los pueblos, pero que también pensó al binomio pueblo-cultura como un todo integrado y coherente.

**Foto 3. Población Barrio San Albano (es el diario acontecer de los chicos)**



*Fuente: esta investigación*

**Tabla 1:** Población

AREA/Has	POBLACIÓN	Densidad hab/Ha
109,1	30.079 habitantes	276

Fuente: Ésta investigación

La idea de investigar acerca de la vulneración de los derechos de las niñas y niños del barrio San Albano de la comuna diez, surge a partir del acercamiento con la comunidad de una manera informal, lo cual ha permitido indagar y conocer acerca de esta problemática a la que se ven expuestos los niños y niñas de este barrio; situación que se ha venido conjugando con las difíciles condiciones económicas, sociales y culturales en las que viven los habitantes de este sector producto de la exclusión y la marginalidad a la que han sido sometidos por parte del estado y que se ha vuelto una constante que permea el libre desarrollo y crecimiento de la infancia lo cual pone en peligro sus derechos.

De acuerdo con la última proyección de población del DANE, en Colombia hay un total de 5.132.760 niños menores de 6 años (0 a 5 años 11 meses), de los cuales el 56% pertenecen a los niveles 1, 2 y 3 del SISBÉN. De otra parte, del total de población vulnerable menor de 6 años, el 70% pertenece al nivel 1 del SISBÉN y el 26% al nivel 2. En línea de pobreza: 38,9% y en situación de miseria: 17,5% de los niños y las niñas colombianos.

Para el año 2010, según datos de la Encuesta Nacional de Situación Nutricional (ENSIN), la desnutrición global afectó al 3,4 % de los niños menores de 5 años, con grandes diferencias regionales. Por su parte, la desnutrición crónica o retraso en el crecimiento alcanzó niveles del 13.2% en los menores de cinco años. La duración de la lactancia materna exclusiva es de tan sólo 1,8 meses, cuando la recomendación de la Organización Mundial de la Salud es de 6 meses.

La Encuesta de Calidad de Vida (ECV) del 2008 revela que en atención y cuidado de los menores de 6 años, tan sólo un 32% de los menores de 5 años asistían a un hogar comunitario, guardería o preescolar, siendo menor en la zona rural (20%) que en la urbana (36%); mientras que el 54% permanece al cuidado de los padres en la casa. Las principales razones de no asistencia a atención institucional se concentran en preferencias de los padres porque el niño permanezca en casa (77%) y llama la atención que el 50% de los padres consideran que el niño no está en edad de asistir. Las razones económicas o por déficit de oferta (por cupo o cercanía) tan sólo representan el 17% de los casos, siendo mayor en las zonas rurales (32%).

Como resultado de los avances normativos en materia de primera infancia (Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010; Código de la Infancia y la Adolescencia: Ley 1098 de 2006; Política Nacional de Primera Infancia: Documento CONPES Social 109, Acto Legislativo 04 de 2007 y Ley 1295 de 2009) se ha evolucionado hacia el diseño e implementación de modelos de AIPI, que incluyen principalmente los componentes de educación inicial, salud, cuidado y nutrición. Sin embargo, la oferta de Atención Integral a Primera Infancia resulta aún bastante reducida.

Desde 2007, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) en alianza con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), desarrollaron el Programa de Atención

Integral a la Primera Infancia (PAIPI). A través de tres modalidades o entornos (familiar, comunitario e institucional)

El 12% de los menores de 5 años presentaron desnutrición crónica o retardo en el crecimiento como consecuencia de la marginalidad y pobreza (Encuesta Nacional de Demografía y Salud).

Los menores son objeto de violencia, explotación, abusos, mala salud, infecciones como el sida, desplazamientos por conflictos armados, ausencia de educación y muchas otras formas de violación de sus derechos, a pesar de que la Convención de los derechos del Niño existe desde 1989.

La lista de deficiencias es tan larga que bastan algunos ejemplos extraídos de datos de UNICEF y de otras organizaciones internacionales: Unos 218 millones de niños entre los 5 y los 14 años están involucrados en trabajo infantil, se calcula que 1,2 millones de niños son víctimas del tráfico de menores cada año, más de 300.000 niños soldados algunos de sólo ocho años que son explotados en conflictos armados en más de 30 países, más de dos millones de niños se calcula que han muerto desde 1990 como resultado directo de conflictos armados, más de un millón de niños en todo el mundo son detenidos por fuerzas del orden. Aproximadamente unos 143 millones de niños son huérfanos de uno o de ambos progenitores, unos dos millones de niños se cree que son explotados a través de la prostitución y la pornografía, cuarenta millones de niños menores de quince años sufren abusos o negligencias en sus cuidados que requieren atención sanitaria y social, hace 5 años la UNICEF señaló que 5.000 niños morían cada año por causas relacionadas con la desnutrición y en su informe del año pasado Colombia ocupó el puesto 37 de una clasificación de 81 países, cuyos niños tienen retrasos de crecimiento debido a la mala alimentación y se dijo que tenemos un alto porcentaje menores de cinco años desnutridos.

Es importante concientizarse a la vez de dos cosas: la primera que todos y todas debemos promover y garantizar los derechos fundamentales de los niños y niñas con el fin de contribuir a la reducción y eliminación de esta práctica que afecta el desarrollo armónico de la niñez, y la segunda que la existencia de una norma no garantiza necesariamente su aplicación y cumplimiento, es decir que todo lo que se ha dicho de poco o nada sirve si no asumimos el reto de construir solidariamente una cultura que dé vigencia al concepto de “interés superior” del niño y de la niña y a la “prevalencia” de sus derechos como criterios orientadores de políticas y comportamientos ciudadanos.

En este sentido el profesional de la sociología mediante el manejo de enfoques y perspectivas teórico- prácticas, analiza la situación en la que se encuentran los niños y niñas del barrio San Albano; expuestos a una constante vulneración de sus derechos consagrados en la constitución, en las leyes, y en los tratados internacionales. Aunque la constitución política establece la corresponsabilidad de

la familia, el estado y la sociedad, en general, para la protección de la infancia, es importante la interacción entre los corresponsables para determinar el logro de esta protección al infante, esto implica ir más allá de la asignación de responsabilidad para cada componente (estado, sociedad y familia), implica un verdadero compromiso, y una participación plena por parte de los componentes que garanticen el ejercicio de los derechos de la niñez para una protección integral que les permita posibilitar mejores condiciones para el reconocimiento de sus derechos frente a su comunidad.

## **2.1 BLOQUE CONSTITUCIONAL RESPECTO DE LOS DERECHOS DEL NIÑO EN COLOMBIA**

En el artículo 44 de la Constitución Política, se retoma los principios básicos de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, convertida en Ley de la República en el año de 1991, estableciendo la corresponsabilidad de la familia, el Estado y la sociedad en general frente a la protección de la infancia.

En el artículo 44 de la Constitución Política Nacional se definen como derechos fundamentales de los niños y las niñas; la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, el nombre y la nacionalidad, tener una familia y no ser separado de ella, el cuidado y amor, la educación, la cultura, la recreación, la libre expresión de su opinión. Además, se establece que los niños y niñas deben estar protegidos contra toda forma de abandono, de violencia física o moral, del secuestro, la venta, el abuso sexual, la explotación laboral o económica, los trabajos riesgosos.

Gozarán de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales. Se enfatiza en que “los Derechos de los niños y niñas prevalecen sobre los derechos de los demás” y en el principio de la efectividad al determinar que “cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores”.

La Constitución Política establece la corresponsabilidad de la familia, el estado y la sociedad, en general, para la protección de la infancia. Es importante enfatizar que la dinámica de las interacciones entre los corresponsables, determina el logro de la protección integral. Lo anterior supone ir más allá de la simple asignación de responsabilidades para cada uno de los componentes (Estado, Sociedad y Familia). Se requiere crear redes que permitan potenciar la capacidad y el compromiso de las Instituciones, de la familia y la sociedad colombiana y garantizar así el ejercicio de los derechos de la niñez. De esta manera la Protección Integral implica un llamado a la participación y a la acción solidaria requerida para la “construcción de condiciones plenas que garanticen que la

infancia y la juventud sea un lugar para consolidar la participación, la solidaridad, la concertación y la transformación de su propia vida”<sup>21</sup>.

Los principios que se señalan en el marco internacional de derechos humanos se aplican tanto para los niños como para los adultos. La infancia está mencionada concretamente en muchos de los instrumentos de derechos humanos; las normas se modifican o se adaptan específicamente cuando las necesidades y preocupaciones en torno a un derecho se aplican concretamente a la niñez. La Convención sobre los Derechos del Niño reúne los derechos humanos de la infancia que estaban articulados en otros instrumentos internacionales. Esta Convención articula los derechos de un modo más completo y proporciona una serie de principios rectores que conforman el concepto fundamental que tenemos de la infancia.

Los derechos de la infancia establecen el entorno y ofrece los medios necesarios para permitir que todos los seres humanos desarrollen su pleno potencial. Los artículos de la Convención, además de establecer los principios básicos que sirven de base a la realización de todos los derechos, exigen la prestación de recursos, aptitudes y contribuciones específicas, necesarias para asegurar al máximo la supervivencia y el desarrollo de la infancia. Los artículos también exigen la creación de mecanismos para proteger a la infancia contra el abandono, explotación y los malos tratos.

Los derechos humanos se aplican a todos los grupos de edad; los niños y niñas tienen los mismos derechos humanos en general que los adultos. Pero como son especialmente vulnerables, es necesario que tengan derechos concretos que reconozcan su necesidad de recibir una protección especial.

La Convención sobre los Derechos del Niño establece los derechos que es preciso convertir en realidad para que los niños y niñas desarrollen su pleno potencial y no sufran a causa del hambre, la necesidad, el abandono y los malos tratos. Refleja una nueva visión sobre la infancia. Los niños y niñas no son la propiedad de sus familias ni tampoco son objetos indefensos de la caridad. Son seres humanos y son también los titulares de sus propios derechos. La Convención ofrece una visión del niño como un individuo y como miembro de una familia y una comunidad, con derechos y responsabilidades apropiados para su edad y su etapa de desarrollo. Al reconocer los derechos de la infancia de esta manera, la Convención se centra firmemente en todos los aspectos del niño y la niña dejando muy clara la idea de que una calidad básica de vida debe ser el derecho de todos los niños y las niñas, en lugar de un privilegio que disfrutaran solamente unos cuantos.

---

<sup>21</sup> [http://www.unicef.org/colombia/pdf/co\\_resources\\_ID3\\_capt\\_dos.pdf](http://www.unicef.org/colombia/pdf/co_resources_ID3_capt_dos.pdf)

La Convención y su aceptación en tantos países han servido para defender la dignidad humana fundamental de todos los niños y niñas y la necesidad urgente de asegurar su bienestar y su desarrollo. A pesar de la existencia de toda esta serie de derechos, los niños y las niñas sufren a causa de la pobreza, la falta de hogar, los malos tratos, el abandono, las enfermedades que se pueden prevenir, la desigualdad en el acceso a la educación y la existencia de sistemas de justicia que no reconocen sus necesidades especiales. Estos son problemas que ocurren tanto en los países industrializados como en aquellos que se encuentran en desarrollo.

La ratificación de la Convención refleja el compromiso del mundo con los principios que sustentan los derechos de la infancia. Al ratificar la Convención, los gobiernos indican su intención de convertir en realidad este compromiso. Los Estados parte están obligados a enmendar y promulgar leyes y políticas que pongan plenamente en práctica la Convención, y deben asegurar que todas las medidas se tomen en consonancia con el interés superior del niño. La tarea, sin embargo, debe contar con la participación no sólo de los gobiernos sino de todos los miembros de la sociedad. Las normas y los principios que se articulan en la Convención solamente pueden convertirse en realidad cuando sean respetados por todos, en la familia, en las escuelas y en otras instituciones que proporcionan servicios a la niñez, en las comunidades y en todos los niveles de la administración pública.

Todos los niños y niñas tienen los mismos derechos. Todos los derechos están mutuamente relacionados y tienen la misma importancia. La Convención hace hincapié en estos principios y se refiere la responsabilidad de los niños y niñas de respetar los derechos de los demás, especialmente sus progenitores. Por el mismo motivo, la comprensión que tienen los niños de los temas que se suscitan en la Convención depende de su edad. Ayudar a la niñez a comprender sus derechos no significa que los progenitores deben obligarles a tomar decisiones cuyas consecuencias no puede asumir aún debido a su edad.<sup>22</sup>

En 1989, las Naciones Unidas aprueban la primera convención Internacional en la que se acepta que los niños y niñas tienen derechos como todos los seres humanos. Fue necesaria una convención separada de las relativas a todos los seres humanos para que se asuma que están incluidos entre los portadores de derechos. Parece como si estuviese muy enraizada la idea de que en la práctica no son todos los niños y niñas los que merecen actuaciones sociales protectoras o promotoras sino solo unos pocos: los abandonados, explotados, maltratados, mal nutridos o enfermos.

---

<sup>22</sup> Convención sobre los Derechos del Niño. UNICEF URL disponible en : [http://www.unicef.org/spanish/crc/index\\_understanding.html](http://www.unicef.org/spanish/crc/index_understanding.html)

Esta dinámica jurídica y de política social sobre la infancia apunta hacia un cambio de los sistemas de relaciones entre adultos y niños, a todos los niveles sociales, tanto a nivel macro social como de la vida intrafamiliar.

La tendencia obviamente, se orienta hacia un mayor reconocimiento de los derechos del niño y la niña como persona, como individuo y como seres humanos con derechos y responsabilidades, hacia la superación de antiguos esquemas de dominación, violencia, autoritarismo, machismo y paternalismo, y hacia un mayor reconocimiento y participación social de la infancia como miembro de una familia y de una comunidad.

La visión de Michael Foucault en relación a que niños y niñas son víctimas de la biopolítica<sup>23</sup> del control disciplinario o de la construcción de su subjetividad como sujetos "sujetados"; llegó a conceptualizar también el paso de una sociedad disciplinaria a una sociedad de control en donde "los mecanismos y dispositivos de dominación se distribuyen y difunden más sutilmente en la sociedad logrando que cada vez más los ciudadanos internalicen las pautas y códigos adecuados de integración o exclusión"<sup>24</sup>

Colombia a partir de la constitución de 1991 se inscribe formalmente como un estado social de derecho que en su artículo 44 reconoce la prevalencia de los derechos fundamentales de la niñez sobre los derechos de los demás, cuya garantía es responsabilidad de la familia, la sociedad y el estado. De igual manera, se reconoce que la niñez gozará de estos derechos y demás tratados y leyes que a nivel nacional e internacional hayan sido ratificados por Colombia, tal como sigue:

#### **Cuadro 1. NORMATIVIDAD VIGENTE**

Ley No.	Título	Aspectos relevantes
Ley 98 de 1920	Por la cual se crean Juzgados de menores para que se ocuparan de la atención al menor con	

<sup>23</sup> Foucault ha planteado la palabra biopolítica para analizar la relación del poder con el cuerpo viviente y al mismo tiempo con la construcción de subjetividad. La biopolítica define el acceso a la vida y las formas de su permanencia y asegura que esa permanencia se desarrolle como una situación de dominación.

<sup>24</sup> FOUCAULT, Michael En: BUSTELO, Eduardo : Infancia en Indefensión URL Disponible en : <http://www.scielosp.org/pdf/scol/v1n3/v1n3a02.pdf>

	problemas de conducta.	
Ley 79 de 1926	Por la cual se crea el Ministerio de Instrucción Pública para la educación y guarda de menores.	
Ley 129 de 1931	Por la cual se adoptan normas para la protección del menor trabajador	
Ley 83 de 1946	Ley Orgánica de la Defensa del niño.	Se habla por primera vez de la protección del menor con limitaciones. Establece jurisdicción de menores para los menores de 18 años. Define estados de peligro físico y/o moral, las medidas de protección y crea el Consejo Nacional de Protección.
Ley 140 de 1960		Reglamenta las Adopciones.
Decreto 1818 de 1964	Por el cual se crea el Consejo Colombiano de Protección Social del Menor y de la Familia que reemplazó al Consejo Nacional de Protección Infantil.	Se organiza División de Menores en el Ministerio de Justicia.
Ley 75 de 1968	Por la cual se crea el <b>ICBF</b>	Centralizando en este instituto los servicios de atención y protección a los menores de 18 años. Establece mecanismos para protección del menor y la familia. Crea figura la del Defensor de Menores.

Ley 7 de 1979	Por la cual se crea el Sistema Nacional de Bienestar Familiar.	Este queda bajo la coordinación del ICBF. Formula principios fundamentales para la protección de la niñez.
Decreto 2388 de 1979		Reglamentación de las leyes 75 de 1968, 27 de 1974 y 7 de 1979.
Resolución 000773 de 1981		Reglamenta la Protección de menores de 18 años en el ICBF
Resolución 001586 de 1981		Reglamenta actuaciones extrajudiciales de los defensores de menores y su intervención ante los Juzgados de Menores
Decreto 2737 de 1989	Código del Menor	Fija normas para adelantar el Proceso Administrativo de Protección, en el marco de la Doctrina de la Situación Irregular Crea las Comisarías de Familia y Defensorías de Familia reemplazando al Defensor de Menores y la Procuraduría Delegada para la Defensa del Menor y la Familia.
<u>Decreto 0566 de 1990</u>	Por el cual se dictan medidas tendientes al restablecimiento del orden público.	Decreto de orden público "Los menores infractores serán conducidos a los establecimientos anexos a las cárceles ordinarias"

<u>Decreto 1310 de 1990</u>	Por el cual se crea el Comité Interinstitucional para la Defensa, Protección y Promoción de los Derechos Humanos de la Niñez y la Juventud.	Derechos humanos Derechos del niño
Decreto 1684 de 1990	Por el cual se prorroga la vigencia del Decreto legislativo 566 de 1990.	Continúa con la posibilidad de arrestar niños y niñas en establecimientos anexos a las prisiones
<u>Decreto 2893 de 1990</u>	Por el cual se prorroga la vigencia del Decreto legislativo 566 de 1990	Orden público Arresto de niños y niñas
Decreto 1385 de 1994	Comité para la dejación de armas	Crea el <b>CODA</b>
Decreto 1673 de 1994	Por el cual se asigna una competencia.	Asigna al Defensor de Familia el conocimiento de las denuncias contra los medios de comunicación escritos que realicen publicaciones que atenten contra la integridad moral, psíquica o física de niños y niñas.
Decreto 0859 de 1995.	Por el cual se crea el Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Menor Trabajador	trabajo de niños protección de menores

Resolución 01129 de 1996 (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social).	Por la cual se dictan algunas disposiciones relacionadas con el trabajo de los menores de edad	trabajo de niños
Ley 387 de 1997	Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, la protección y consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos en la República de Colombia	Ley de atención a la población desplazada.
Ley 418 de 1997 (Vigente hasta el 2002)	Por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones	Tipifica el delito de reclutamiento de menores, solo para grupos armados ilegales.
<u>Decreto 2541 de 1998</u>	Por el cual se reglamenta el Servicio Militar Obligatorio para los menores de edad conforme a lo establecido en el artículo 13 de la Ley 418 de 1997. Rige mientras dure la vigencia del art. 13 de la L.418 de 1997	.
<u>Decreto 2405 de 1999</u>  Reglamentación : Modificado y adicionado por D.348/2000, DO.43932 (mar.13/2000)	Por el cual se reglamenta el artículo 99 de la Ley 508 de 1999.	Niños - Asistencia social, establece programas de atención a la niñez]
Ley 515 de 1999	Convenio 138 de la OIT	Edad mínima de admisión al empleo

<p><u>Ley 548 de 1999</u></p> <p>Reglamentación: Art. 2, inc. 2 aclarado por <u>L.642/2001</u>, DO.44282</p>	<p>Por medio de la cual se prorroga la vigencia de la Ley 418 del 26 de diciembre de 1997 y se dictan otras disposiciones.</p>	<p>Orden público</p> <p>Servicio Militar Obligatorio</p> <p>Además de prorrogar la vigencia de la Ley 418, excluye del servicio militar a los menores de 18 años.</p>
<p><u>Ley 724 de 2001</u></p>	<p>Por la cual se institucionaliza el Día de la Niñez y la Recreación y se dictan otras disposiciones.</p>	<p>Día del Niño</p>
<p><u>Ley 679 de 2001.</u></p>	<p>Por medio de la cual se expide un estatuto para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con menores, en desarrollo del artículo 44 de la Constitución</p>	<p>Prostitución Pornografía infantil Turismo sexual</p>
<p>LEY 1098 DE 2006<sup>25</sup></p>	<p>Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia.</p>	<p>Desarrolla políticas más agresivas con lo que respecta a la protección de los derechos del infante, además que incluye por primera vez la parte correspondiente a Menores Infractores – Responsabilidad Penal Juvenil</p>
<p>2007</p>	<p><b>Documento CONPES 109:</b> Política Pública de Primera Infancia</p>	<p>Enmarcada en el plan nacional de desarrollo, versa sobre el tema de oportunidades efectivas de desarrollo de la primera infancia. De ahí que enfatice en las condiciones que deben ser garantizadas a estos menores para gozar de salud, educación, nutrición, calidad de vida, etc. puesto que ha centrado su atención integral como una</p>

<sup>25</sup> Senado de la República. Ley 1098 DE 2006: “Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia”. Sustentación de motivos.

		prioridad nacional.
2009	Política educativa para la primera infancia	Busca garantizar la atención integral a la primera infancia del país haciendo especial énfasis en aquella en condiciones de vulnerabilidad, como un derecho que comprende su educación inicial y permanencia en el sistema educativo, su cuidado y nutrición. Que los niños (as) cuenten con las condiciones para el desarrollo de sus capacidades cognitivas, afectivas y sociales,
Plan Nacional de Desarrollo 2015	<b>Artículo 80.</b> Política de atención integral a la primera infancia, infancia y adolescencia.	El Gobierno Nacional consolidará la implementación de la política de primera infancia y desarrollará una política nacional para la infancia y la adolescencia, en armonía con los avances técnicos y de gestión de la estrategia De Cero a Siempre, con énfasis en la población con amenaza o vulneración de derechos.
Plan de Desarrollo Departamental "Nariño mejor" 2012 - 2015	Primera infancia, infancia, adolescencia y juventud	Fortalecer la capacidad institucional para la protección integral de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el marco de las leyes y políticas públicas nacionales y departamentales.

### 3. CONOCIMIENTO QUE TIENEN LOS NIÑOS Y NIÑAS ACERCA DE SUS DERECHOS, COMO SUJETOS DE DERECHO.

*“Un niño que se nos acerca, es una nueva oportunidad para probar nuestra ternura”.*

Conforme a las actividades que se llevaron a cabo con los niños y niñas del barrio San Albano de la ciudad de Pasto, se determinó que estos pretenden dilucidar sus derechos y lo hacen saber mediante la demostración que hicieron en el transcurso de estas actividades; no obstante y pese a los múltiples aspectos cotidiano del sector barrial donde ellos se desarrollan, no comprenden el verdadero valor intrínseco que se deben tener sus derechos, por ser de índole obligatorio dentro del cumplimiento de los mismos tanto por ellos como por la sociedad que los acoge.

**Foto 4. Niños y niñas comparten el entorno con sus pares**



*Fuente. Esta Investigación*

Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia que estos niños y niñas no conocen claramente sus derechos, y no tienen mayor comprensión respecto a ellos, solo entienden estos mecanismos de protección, pues en la institución donde estudian los maestros les han informado y obviamente porque ven una materia que se llama Cívica, en la cual se les ha explicado cuáles son sus derechos, quien los otorga y como deben ser utilizados; pero en realidad esto se queda en un mero escrito del cual surge un examen, sin tener un complemento de fondo respecto de la temática, que de hecho es la más vulnerada en Colombia y sobre todo en el departamento de Nariño, particularmente en la ciudad de Pasto.

Por consiguiente con las actividades que se realizaron teniendo en cuenta la temática, los niños y niñas pueden redescubrir la importancia de sus derechos y la verdadera implicancia del verdadero significado que está posee para sus frágiles vidas. El trabajo teniendo en cuenta las herramientas lúdicas-pedagógicas dio cuenta de que en realidad. Abordar el tema de la niñez constituye un universo

complejo que remite a una diversidad de procesos culturales, sociales, históricos, políticos, económicos, de relaciones de poder y de género en un período de la vida de gran importancia.

No se puede aislar a la niñez del contexto en el que se desenvuelve, ni de los actores que lo rodean, debido a que la infancia se reviste y se caracteriza por los significados y los símbolos que cada sociedad y cultura le atribuye. Las concepciones en torno a la infancia varían de acuerdo al establecimiento de estos factores en cada sociedad, grupo o comunidad y en cada momento histórico. Feixa, señala que “la edad ha sido considerada, junto con el sexo, como un principio universal de organización, uno de los aspectos más básico y cruciales de la vida humana”<sup>26</sup>

Por lo anteriormente descrito, se aborda la temática desde la importancia de la manifestación artística, como medio para comunicar los aspectos relevantes de los derechos de los niños y niñas, que en los últimos tiempos ha dado de que hablar por cuanto, la significancia de los trabajos de los infantes se manifiesta conforme a las expresiones infantiles que se plasman de forma exacta cuando estos niños y niñas se representan así mismos en las figuras y objetos que hacen; por lo tanto las pretensiones. Es mediante estas actividades donde los niños alcanzaron el saber exacto de lo que significan su derechos frente a los derechos de los demás, estimularon sus saberes a través de una herramienta lúdica que les permitió ahondar en su mentes y descubrir la importancia de la legitimidad de su existencia frente a lo planteado por el Estado, quien es garante de sus derechos, y la carta magna, explorando satisfactoriamente y en la práctica estos derechos fundamentales de los cuales ellos son los únicos acreedores.

Al decir la autora que “es precisamente el carácter sacralizado de determinado modelo de niñez socio-históricamente específico el que me impulsa a ahondar en este tema, más aún en la actualidad, cuando los grandes relatos de la modernidad que constituyeron al niño como objeto/sujeto del dispositivo escolar y del dispositivo psicoanalítico han entrado en crisis”<sup>27</sup>

Entre tanto, la comunidad hace lo propio, a medida que el desarrollo de las comunidades que crecen y se creen técnicamente aptas para brindar raciocinios certeros para la educación de sus hijos e hijas, olvidan los verdaderos valores con los cuales deben cimentar la formación integral de sus hijos. En este sentido, es el contexto habitacional donde se desenvuelve el niño el que también juega un papel importante en la cimentación de dichos valores, pues teniendo en cuenta que la investigación se hace es una zona bastante deprimida social y económicamente, se evidencia que los chicos no conocen sus derechos y los

---

<sup>26</sup> FEIXA, Carles. Antropología de las edades. Ensayos de antropología cultural. Barcelona: Ariel, 1996.

<sup>27</sup> SZULC, Andrea. Antropología y niñez: de la omisión a las ‘culturas infantiles’. Cultura, comunidades y procesos contemporáneos. Buenos Aires: Editorial SB, 2006.

adultos que están al cuidado de ellos, no se han permitido retroalimentar lo que ellos saben acerca de su importancia, pues es claro que ellos también vivieron esa infancia sin educación y sin tecnología, aun así, han procurado brindarle a sus hijos lo que se encuentra a su alcance.

### 3.1 EL HABITUS

Como se ha afirmado, “*el habitus*” es toda la experiencia incorporada, toda nuestra historia inscrita en lo más profundo de nosotros mismos, a manera análoga de programas informáticos, con las complejidades que supone la acción de seres vivientes que cometen errores y son portadores de contradicciones. Pero no todas las experiencias y aprendizajes tienen el mismo peso específico en la constitución de la personalidad, pues la interiorización varía según los trabajos pedagógicos multiformes que a lo largo de la vida socializan a un individuo en tanto agente social, históricamente situado en el mundo. Bourdieu habla de “*aprendizajes precoces*”, desarrollados durante la infancia que dan lugar a la constitución fundamental del “*habitus*” en tanto portador de las disposiciones más antiguas y durables, sobre las cuales se piensa, con frecuencia, que son innatas y que nada deben a la experiencia, al punto de creer que se ha nacido con ellas, pues es difícil recordar las condiciones sociales por las cuales se han hecho posibles. Sin embargo, no existen disposiciones innatas, pues los rasgos de la sensibilidad y las maneras más íntimas y personales han sido comunicados, puesto que nadie nace con los genes de la avaricia o de la prodigalidad, con el cromosoma de la confianza, con la glándula de la disciplina, o con una hormona del pudor.

**Foto 5. El Habitus, como generador de experiencias**



|Fuente esta investigación

### 3.2 LA TEORÍA DE LOS CAMPOS

El concepto de campo se configura como otro elemento central en la obra de Pierre Bourdieu, necesariamente complementario a la noción de “*habitus*”. Con éste se supera la visión funcionalista, mecanicista o finalista de los hechos sociales y, por ende, se sobrepasa la dualidad tendiente a reducir las estructuras a las interacciones sociales, y la remisión exclusiva de las acciones e interacciones a estructuras. La teoría de los campos de la producción cultural, constituye un verdadero esquema ordenador para la comprensión de la realidad social, que va más allá de los determinismos materialistas y de los idealismos subjetivistas. Los campos son espacios sociales dinámicos y estructurados, conformados por puestos jerarquizados y reglas de juego propias; es decir, en calidad de sistemas integrales de posiciones, donde los agentes sociales se relacionan de manera permanente y dinámica.

**Foto 6. El contexto en el cual conviven los niños**



*Fuente esta investigación*

### 3.3 TERRITORIOS SIMBÓLICOS

Gracias a esta investigación, las realidades que se evidenciaron durante el trabajo de campo que se llevó a cabo en esta localidad de la ciudad de Pasto, arrojaron un sin número de testimonios socio-culturales que comprobaron la poca importancia que se otorga a los derechos de los niños y niñas, y su resquebrajamiento por parte de la familia, la sociedad y el Estado.

Estos discernimientos tienen como propósito acercar el punto de vista de los niños y niñas que viven en el barrio San Albano de la comuna 10; entender sus voces, opiniones, sentimientos e ideas son el eje fundamental de esta investigación.

Foto 7. El Simbolismo que existe en la mente de los niños y niñas.



Fuente. Esta investigación

Los infantes siempre tienden a elaborar y reescribir su propio entorno mediante el dibujo. Es así como plasman un sin número de sentimientos causados por el afecto que les atrae su territorio, (el lugar donde existen), porque aunque vivan en condiciones de pobreza los niños poseen una extraordinaria pasión por el lugar donde tienen a su grupo de pares, familiares y vecinos, esa es su pequeña sociedad donde se siente plenamente identificados.

En esa línea, el autor “sitúa a la espacialidad como un producto social, como espacio socialmente producido, diferenciando el espacio físico de la naturaleza material y del espacio mental de la cognición y la representación”<sup>28</sup>. Entonces, la *espacialidad mental* que se genera repercute en el modo de reproducir y de naturalizar el espacio urbano real.

“La significación del espacio expresa un orden social, es decir, un sistema entretejido de señales construibles”<sup>29</sup>. Debemos considerar que el territorio tiene un sentido significativo, un aspecto simbólico que ofrece un discurso aprehensible por todos los individuos que viven en la ciudad, ya que la ciudad es una construcción social, expresión de los procesos de reproducción de la vida.

En el espacio urbano se observa una fuerte carga cultural que funciona normalizando el espacio, funciona como objeto y como medio. Los receptores (individuos, vecinos, actores sociales) observan la diferenciación entre espacio público y privado, y aceptan esa diferencia cultural. Y a través de su carga cultural asignan valoraciones de cada espacio, clasificando rasgos socialmente aceptados. El espacio urbano cargado de signos se explica a sí mismo a partir de esta diferencia entre lo privado y lo público. Lo público expresa un orden uniforme

<sup>28</sup> SOJA, Edward. The spatiality of social life: towards a transformative retheorisation. Social relations and spatial structures, 1985, p. 90-127.

<sup>29</sup> GEERTZ, Clifford; CLIFFORD, James. El surgimiento de la antropología posmoderna. 1991.

garantizando una lógica en el territorio; lo privado en cambio depende de cada individuo propietario de su parcela.

En esta zona existen signos que se vuelven símbolos, íconos e hitos, que actúan sobre la subjetividad individual reproduciendo ideologías y marcando diferencias intencionales -heredadas y funcionales a la lógica de reproducción-, que ordenan el territorio. Las marcas simbólicas son parte constitutiva del proceso de construcción de la ciudad y con ella, de la sociedad. El Estado sostiene el orden en el territorio y el mercado lo diferencia. Esta lógica deja marcas que se expresan a través de un discurso simbólico, ordenando las relaciones de poder y las distancias sociales, contribuyendo a la organización y a la construcción del espacio urbano (Tella y Silva, 2010).

A través del modo de regulación de la sociedad, esas relaciones se van institucionalizando y constituyen códigos, reglamentos y leyes que regulan el accionar entre los actores en las actividades que estos realizan en la reproducción de sus vidas. Para J. Lombardo (2007) la estructuración del espacio urbano en el contexto de las relaciones sociales genera tres mecanismos entre actores:

- la *calificación*, donde el Estado dota al territorio de servicios e infraestructura.
- la *diferenciación*, dado que por calificación se diferencian distintas áreas entre sí.
- la *valorización*, que transforma el suelo en mercancía, en “valor de cambio”

### **3.4 IMAGINACIÓN Y SIGNIFICACIÓN**

Los niños y niñas demostraron que a pesar de las adversidades sociales y económicas por las que atraviesan son un verdadero caos, demostraron como su imaginación juega un papel importantísimo dentro de la apropiación de su cultura, porque aunque no crea ser compatible con una cultura que señalan los medios masivos de información, ellos también sienten su arraigo cultural y lo expresan con su propia forma de pensar y de realizar sus actividades.

Gracias al apersonamiento que se dio en las actividades de campo que se trabajaron con los niños, se demostró que estos chicos desean entrar y compaginarse con su cultura barrial, con sus congéneres y con sus factores de vida plena.

Este grupo de niños y niñas expresó que un punto a favor de vivir en esta zona de la ciudad de Pasto llamada San Albano, es estar libres en los lugares amplios de zonas verdes que aún posee este barrio, manejan su cultura desde la libertad del juego como un lazo importante dentro del desarrollo de su personalidad, entregan totalmente al juego entre pares y es eso lo que precisamente los identifica como

actores de su integralidad como seres humanos, miembros activos de esa pequeña sociedad.

Del latín *imaginatio*, imaginación es la facultad de una persona para representar imágenes de cosas reales o ideales. Se trata de un proceso que permite la manipulación de información creada en el interior del organismo (sin estímulos externos) para desarrollar una representación mental.<sup>30</sup>

La imaginación, de este modo, permite tener presente en la mente un objeto que se ha visualizado con anterioridad o crear algo nuevo sin ningún sustento real. Al imaginar, el ser humano manipula información de la memoria y convierte elementos ya percibidos en una nueva realidad.

La imaginación también puede asociarse a la facilidad para desarrollar nuevos proyectos o formar ideas novedosas, con las cuales el niño se identifica plenamente.

Algunas personas estimulan su imaginación mucho más que su entorno para protegerse de sucesos o épocas muy difíciles de atravesar; los niños que sufren abusos, por ejemplo, suelen caer en terribles pozos depresivos y necesitar de una intensa ayuda psicológica una vez que alcanzan la adultez, a menos que reciban la ayuda necesaria por parte de sus mayores, o bien que sepan refugiarse en un mundo imaginario en el cual no existe el peligro.<sup>31</sup>

El plano de la imaginación es el más estimado para el ser humano, pues no tiene límites. Pero no se trata simplemente de un camino para eludir la realidad, sino que es una puerta a un sinfín de puntos de vista de la misma, para poder comprenderla mejor, sin que ellos se cierren en las inevitables estructuras de la sociedad donde cohabitan con su grupo de pares. Y es que precisamente, volar con la imaginación puede llevarlos a hallar soluciones a problemas de la vida cotidiana donde son ellos los principales actores.

Las claves del éxito son la creatividad y la búsqueda de caminos alternativos; se trata de hallar soluciones a través de connotaciones no convencionales o estrategias: tales como la pintura, el moldeado, el canto, la risa, la expresión corporal, el juego (en sí la Lúdica), herramienta que por lo general estimula al pensamiento

Los niños tienen una tendencia natural a utilizar el pensamiento y el imaginario basándose en la forma de su propio YO en concordancia a individualidad a medida que crecen, aunque poco a poco la van perdiendo para reemplazarla por mecanismos premeditados propios de la cultura a la que pertenecen, en este caso, a su cultura barrial. Por lo tanto, para desarrollar esta habilidad que se

---

<sup>30</sup> GONZÁLEZ REY, Fernando Luis. La significación de Vygotski para la consideración de lo afectivo en la educación: las bases para la cuestión de la subjetividad. *Actualidades investigativas en Educación*, 2009, vol. 9, p. 1-25.

<sup>31</sup> *Ibid.*

bloquea con la edad, es necesario aprender a cuestionar todas las certezas, a desestructurar todo lo que se cree saber a la perfección, para encontrar nuevos caminos, posibilidades que jamás hayan pasado por su imaginación.

**Foto 8. Imaginación propia de estos duendecillos (niños y niñas) que habitan este mundo.**



Fuente: esta investigación

### 3.5 CULTURAL-SIMBÓLICO

Los niños adquieren los instrumentos simbólicos que necesitan para desenvolverse en el mundo a través de un proceso mediado social y semióticamente por los miembros más experimentados de su cultura. “El fracaso en la adquisición de estas herramientas excluye a los individuos de una participación plena en la cultura”<sup>32</sup>. El interés del presente artículo radica en la adquisición y el curso temprano de este aspecto crucial del desarrollo cognitivo, específicamente en los efectos de la instrucción del adulto en la comprensión y el uso de símbolos por parte de niños pequeños.

El término “*símbolo*” ha sido utilizado de diferentes modos en distintos campos. En el marco de este trabajo se define a los símbolos como “aquellas entidades que alguien propone para representar una cosa a partir de algo diferente”<sup>33</sup>. De acuerdo con este concepto, cualquier representación externa puede convertirse en una representación simbólica a pesar que su diseño y función originaria no haya sido interpretada con anterioridad.

En cada cultura existen variados sistemas y objetos simbólicos creados por el hombre para servir a la función representacional. Por ejemplo, algunos símbolos, como ciertas figuras religiosas, sólo son comprendidos por poseer una evocación emocional sin tener un contenido específico.<sup>34</sup>

<sup>32</sup> BOURDIEU, Pierre. O poder simbólico. 1989.

<sup>33</sup> PERALTA, Olga; DELOACHE, Judy. La comprensión y el uso de fotografías como representaciones simbólicas por parte de niños pequeños. *Infancia y aprendizaje*, 2004, vol. 27, no 1, p. 3-14.

<sup>34</sup> *Ibid.*

Los sistemas simbólicos (como los numéricos y la escritura) son conjuntos de símbolos carentes en sí mismos de significado, pero que proveen información cuando son combinados de modo sistemático. Los objetos o artefactos simbólicos, por ejemplo los modelos a escala, mapas y fotografías, son objetos físicos que representan con distinto grado de analogía a entidades reales y contienen y transmiten información específica. Este trabajo se centra en esta última categoría, el desarrollo temprano de la comprensión y del uso de objetos simbólicos.

### **3.6 COMO SE MANEJA LA PARTE CULTURAL**

La Terapia de Juego engloba una serie de métodos y técnicas lúdicas especializadas, cuyo objetivo son que el niño encuentre múltiples oportunidades para la expresión y autocontrol de sus emociones, la expansión de la conciencia, el reconocimiento de sus propios recursos y potencialidades, así como la normalización de sus pautas de desarrollo. Todo esto con la guía de un adulto (guía de las actividades), quién ofrece al niño una relación cordial, empática y afectuosa, además que le proporcione la confianza necesaria para la superación de los problemas que se le presentan al niño o niña. Ni la cultura popular ni las identidades -individuales o colectivas- son estáticas o ahistóricas; por el contrario, se construyen y reconstruyen en el movimiento que provoca la migración, por la exposición cotidiana a los mensajes transmitidos por los medios de comunicación, por la generalización y acceso a la educación, y sobre todo porque están vivas. Por lo tanto se encuentran existen juegos dentro de esos Habitus, entre los cuales se tiene que:

#### **De expresión corporal y movimiento**

Las experiencias tempranas del niño son principalmente físicas-sensoriales y así mismo es su comunicación y expresión. La experiencia corporal es esencial para el desarrollo del sentido de sí mismo; el niño necesita ser capaz de "vivir" en su cuerpo y sentir confianza para moverse en el espacio. El juego de expresión corporal incluye el movimiento grueso que involucra todo el cuerpo, el movimiento fino que utiliza partes específicas del cuerpo, el movimiento sensorial que incluye texturas, sonidos, sabores, olores e imágenes. El movimiento rítmico y la danza. Juegos de ideas creativas de movimiento y de imitación "cómo sí".

Los juegos de narración con sonidos, movimiento y libre expresión son utilizados como otra forma de terapia en donde se favorece la espontaneidad.

## **De expresión plástica y narrativa**

Los niños que viven experiencias dolorosas las integran a su historia personal construyendo ideas y significados acerca de la vida, las personas y la manera como se ve a sí mismo. Estos significados pueden ser emocionalmente debilitadores y llenos de culpa y miedo. Cada niño construye su realidad con base a las percepciones y constructos que dan forma a su historia de vida.

Estos constructos organizan su vida y dan forma a sus conductas.

La forma en que un niño interpreta su experiencia determina el efecto que tendrá en su auto concepto, en su autoestima y en la manera de verse a sí mismo. El uso del dibujo y otros medios plásticos como la pintura así como el uso de narraciones y metáforas ayudan al niño a expresar su experiencia, a exponer la historia fuera de sí mismo, y a construir nuevos significados donde puede reconocer los recursos y fuerzas internas que posee y que lo han ayudado a sobrevivir.<sup>35</sup>

## **De expresión sensorial**

El niño establece contacto con su entorno a través de sus sentidos. Los sentidos influyen en cómo descubre e interactúa con el mundo. La capacidad del niño para darse cuenta de lo que sucede dentro y fuera de él radica en su destreza para percibir y esta evoluciona conforme el organismo se desarrolla, además del contexto donde cohabita. “El juego sensorial exploratorio le facilita al niño investigar y manipular a través de sus sentidos diversos materiales, texturas, sabores, olores, sonidos; incrementado su sentido de maestría y confianza”<sup>36</sup>.

## **De expresión afectiva**

Dentro del juego, el niño tiene la posibilidad de sentir y externar sus afectos con libertad. Esto ayuda en especial al niño que ha sufrido pérdidas o carencias afectivas, así como niños con problemas de vínculo, apego y comunicación. La expresión afectiva del niño con daño emocional puede estar congelada debido al abuso, maltrato o abandono que ha vivido. Muchos de estos niños se han retirado de sus afectos, aislándose del contacto afectivo con el entorno, otros por el contrario se vuelven excesivamente complacientes con los deseos y expectativas de los adultos. Los niños que han congelado su expresión afectiva, encuentran en las actividades lúdicas, un espacio seguro de experimentación y expresión

---

<sup>35</sup> BOURDIEU, Pierre, et al. La reproducción: elementos para una teoría del sistema de enseñanza. Barcelona: Laia, 1981.

<sup>36</sup> *ibíd.*

emocional que los ayude a restituir estas necesidades esenciales para su desarrollo.

### **Juego de descarga y de expresión emocional**

El enfado y la ira del niño necesitan ser expresada de una forma adecuada y dentro de un ambiente seguro.

Ayudar al niño a descargar emocionalmente a través del juego lúdico, es uno de los pilares del proceso de internalización del sujeto consigo mismo, en el que pueda entender el contenido de sus emociones y adquiera un control adecuado en su expresión. Se utilizaron muchos materiales y actividades para que los niños y niñas suelten los sentimientos reprimidos, estos materiales incluyeron entre otros el juego con barro, pinturas, el prado, el parque, las grandes rocas del parque y todos los materiales de modelamiento.

### **Juego de visualización imaginativa**

La visualización es un modo de usar la imaginación de una forma centrada para ayudar a la mente y al cuerpo a recuperarse tanto a nivel físico como emocional. Aprender a permanecer en un estado, "tranquilo" permite al niño conectar con su capacidad auto curativa, aumentar su autoestima y disfrutar, al mismo tiempo, de las imágenes que su imaginación crea. En este proceso se le guío al niño a obtener imágenes de su interior, de su mente e interactuar con ellas a través de sus sentidos.

### **Juego de expresión creativa**

Al niño se le ofrecieron una gama de actividades donde puedo explorar nuevas posibilidades y crear nuevas conexiones entre ideas, experiencias, personas y nuevas direcciones en su mundo. De esta forma se puedo transformar su entendimiento generando un pensamiento crítico, espontáneo y creativo del niño puesto que promueve una sensación de seguridad y brinda el consentimiento a la experimentación, al arriesgarse a entrar en territorios desconocidos.

### **Juego proyectivo simbólico**

El niño y la niña, construyeron su propia manera de narrar historias, el niño se convirtió en su propio director y actor al organizar situaciones y diálogos, creando escenas y personajes que expresan los conflictos y las emociones que yacen en el fondo de su ser. Esta habilidad de proyectar a través de símbolos y metáforas sus experiencias y sentimientos profundos, le ayudan a procesar e integrar y con esto generar nuevos significados a sus experiencias.

Naturalmente los niños tienden a adaptarse al medio donde están confluyendo sus pequeñas vidas, de modo que para ellos es sumamente importante adquirir conocimientos que son dados dentro de esa formación que los adultos les propenden lastimosamente, no todo lo que los adultos les enseñan es favorable para el desarrollo intelectual de estos niños y niñas, de modo tal que mientras ellos se encuentran sumergidos en un contexto de pobreza, sus vidas no entenderán la importancia de construir un futuro, por lo tanto se repetirá quizás la historia de sus padres en ello, lo que conlleva a una cadena de nunca acabar, en la cual la pobreza seguirá reinando.

Es entonces claro que el Estado y todos los actores involucrados en esta sociedad deben aportar al mejoramiento de la calidad de vida de estos niños y niñas, a los cuales se les vulnera sus derechos como infantes y miembros activos de esta sociedad.

La migración legal e ilegal expone a estos sectores a nuevos panoramas culturales. En ellos se insertan de acuerdo con sus propios patrones y tradiciones culturales, y también, como afirma Bourdieu, en una posición de subordinación y fragilidad por el racismo, el maltrato y la discriminación.

#### 4. DE LA POBLACIÓN SUJETO DE ESTUDIO CUÁLES DERECHOS SON MÁS VULNERADOS DENTRO DEL ENTORNO FAMILIAR Y EN EL ÁMBITO SOCIAL.

*“Mi alegría es; la mirada limpia y llena de amor de un niño feliz”.*

Uno de los ejes centrales es el poder, el control social y las políticas de Estado dirigidas a la infancia, específicamente desde el ámbito de la asistencia social. Los aportes de la sociología y política, son relevantes para esta investigación, pues aunada esfuerzos teóricos para la construcción de cocimientos claves en la búsqueda de estrategias que permitan la ayuda cimentada a este contexto barrial de San Albano. La relación de los adultos con los niños se tiñe de manera general por el dominio y la coerción que se exagera cuando el niño está en circunstancia de vulnerabilidad.

**Foto 9. Los Derechos de la los niños y niñas son de especial protección.**



*Fuente: esta investigación*

Hoy en día, en la actual sociedad colombiana, y a lo largo del territorio nacional, son muchos los niños afectados por la violencia, la situación de desplazamiento, la baja calidad de vida y el desconocimiento propio de los derechos fundamentales de los niños y niñas.

Durante 2014, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) llegaron 44.165 denuncias de maltrato a menores de edad que fueron afectados por violencia sexual y abandono, entre otros hechos más. Esto significa que a diario 121 niños, niñas y adolescentes vieron vulnerados sus derechos.

Así lo demuestra el informe consolidado de procesos para el restablecimiento de derechos elaborado por la entidad y que contempla lo sucedido en el año que pasó. Según el documento, el 41,7% de los menores de edad con los que se adelantan procesos de restitución de derechos tiene entre 12 y 18 años, siendo este el grupo más numeroso; seguido de los menores entre 6 y 12 años (28,8%).

En el tercer lugar de población afectada se ubican los menores de 0 a 6 años (16,3%)<sup>37</sup>.

- **Por ciudades:**

Teniendo en cuenta la ubicación geográfica de los menores que llegan al ICBF, Bogotá (19,8%), Valle del Cauca (14,1%), Antioquia (7,4%), Córdoba (5,6%) y Nariño (4,8%) concentran la mayor cantidad de procesos de restablecimiento de derechos<sup>38</sup>.

Específicamente en el Barrio San Albano, comuna 10 de la ciudad de San Juan de Pasto, y mediante la investigación llevada a cabo en este sector deprimido por la pobreza, se evidencio claramente, que esos derechos fundamentales otorgados por el Estado a los niños y niñas de esta zona, son quebrantados día a día.

Según lo encontrado y analizado por la investigadora, los maltratos hacia estos infantes provienen básicamente del poco carácter educativo que recibieron sus padres, por lo cual se replican en violencia contra estos seres que se encuentran en total indefensión; ya por los relatos de los niños, de sus madres, familiares y por lo que se observó, se encuentra que: la violencia generalmente es iniciada por el progenitor y/o pareja sentimental de la madre del menor, además éste en muchas ocasiones no es el padre biológico de los hijos e hijas, con lo cual se acrecienta dicho maltrato. Según lo manifestaban los niños en la entrevista, al estar sus madres envueltas en una separación sentimental con sus parejas actuales, ellas mismas propenden el castigo a sus hijos, esto hace que emerja un resentimiento dentro de los corazones de éstos niños y niñas, lo que produce un cierto rechazo hacia sus pares; por ello dichos comportamientos violentos son replicados por los niños, naturalmente el reflejo de los comportamientos de violencia son reflejados en los juegos, cuando estos salen a la calle; en cierto modo ellos le llaman diversión a la forma como juegan, pero en realidad lo que hacen es fomentar esa violencia intrafamiliar que vivieron en sus hogares.

El interés por conocer la situación de los niños que han ingresado a una Casa Hogar, responde al desconocimiento que se tiene, por un lado de las propuestas de asistencia social y por otra el desconocimiento de la legitimidad que los ampara, las transformaciones en las políticas asistenciales, pero sobre todo el impacto de éstas en las poblaciones atendidas. Por lo que se considera importante saber cuáles son los espacios de atención a la infancia y hacer visible el valor y las posibilidades que cualquier niño o niña tiene a pesar de las circunstancias que haya vivido.

---

<sup>37</sup> En: <http://www.elcolombiano.com/cada-dia-121-ninos-son-maltratados-en-colombia-bienestar-familiar-BX1725627>

<sup>38</sup> <http://www.elcolombiano.com/cada-dia-121-ninos-son-maltratados-en-colombia-bienestar-familiar-BX1725627>

En la esfera habitacional los derechos más vulnerados y de poco interés por parte de la familia y la sociedad, es el derecho a una vida digna, la mayoría de los niños y niñas que viven en este sector, presentan un deterioro de sus frías vidas; en cuanto a la vestimenta, ellos permanecen con sus pocas ropas, lo que los lleva a estar sucios y con ello le dan poca importancia al aseo personal, lo que infiere que estén enfermos a cada momento, además no usan la ropa adecuada, permanecen también con los uniformes del colegio; esto a su vez determina la personalidad poco atractiva ante sus pares, porque ellos también presentan estas mismas condiciones de poca higiene, lo que hace pensar que en su hogar no existe el amor propio por sus hijos.

El maltrato verbal es constante, los niños se ven envueltos en una constante de peleas, gritos, agravios, peleas en su hogar y en la calle, pues la realidad que vive en sus casas es reflejada cuando se encuentran con sus amigos en el momento de hacer actividades de juego. Los improperios y vociferaciones se evidencian por la poca escolaridad de sus padres a ello se suma la pobreza extrema que algunas familias de este sector de San Albano viven en su diario quehacer.

Al señalar esto último, se considera al Estado como instancia que ejerce la administración y gestión de las poblaciones en exclusión social, mediante las políticas asistenciales y a través de las instituciones y personal técnico que atiende a estas poblaciones. Se puede también articular las nociones que prevalecen en torno a la contaminación del estado de inocencia de la infancia al estar en contextos peligrosos e inmorales, como el vagabundeo, la orfandad, la delincuencia, la pobreza. Como señala el autor “Estamos ante la criminalización de la pobreza”<sup>39</sup>.

Quizá por eso sus enojos, su indiferencia y hasta su hostilidad cuando conocen a las personas que van a trabajar con ellos, se piensa en quienes solicitan tiempo para las investigaciones o el personal que se despide. A fin de cuentas, los niños permanecen en su hogar, barrio y/o sector, mientras muchos de los investigadores se van y la situación de pérdida a la que han sido expuesta siguen sin mayores cambios, si bien intenta protegerlos del maltrato recibido por algún miembro de la familia, los aísla de todo el sistema familiar, incluso de la familia extensa.

En la Convención de los Derechos del Niño, se señaló que es muy importante que los niños puedan preservar sus vínculos familiares ya sea con la familia nuclear o extensa. La atención debería apuntar en la mayoría de los casos a buscar que los niños tengan medios familiares que los puedan acoger y proteger en este caso cuando ellos sean víctimas potenciales de abusadores sexuales; son muchos los

---

<sup>39</sup> BUSTELO G., Eduardo S. (1999) “Pobreza moral. Reflexiones sobre política social amoral y la utopía posible” en Macchia, Isabella (2002) (Coord.) Infancia y política social, 2ª. ed., UNICEF, UAM, México.

casos que no se pueden señalar expresamente de personas de la comunidad y familiares que han accedido con formas violentas sexuales a niños y niñas de esta comunidad, pero como suele suceder, cuando las averiguaciones se quieren hacer, las amenazas contra la propia integridad no se dejan esperar.

Las burlas y el BULLING son otro elemento dentro de esta violencia que aqueja a los niños y niñas de este barrio, el hecho también de que se observa que algunos de los infantes presentan un poco más de bienestar monetario, hace que esta pequeña sociedad llamada sector se sectorice, en quienes tienen algo más de comodidades con los que no la tienen, es allí entonces, un detonante por lo cual se genera violencia, pues al verse despojado de lo material se sienten humillados, lo cual se refleja en el rencor de estos, manteniendo una constante violencia con sus vecinos.

Esto se ve reflejado cuando la actitud de enojo y de indiferencia es distinta cuando reciben y se entrevistan con sus familiares con los que encuentran empatía. Lo que hace pensar en las carencias afectivas que viven los niños ante la separación del su grupo familiar, ya sea padre, madre, hermanos u otros miembros familiares con los cuales tiene apego.

Bourdieu habla de: "(aprendizajes precoces) desarrollados durante la infancia que dan lugar a la constitución fundamental del *habitus*, en tanto portador de las disposiciones más antiguas y durables, sobre las cuales se piensa, con frecuencia, que son innatas y que nada deben a la experiencia, al punto de creer que se ha nacido con ellas, pues es difícil recordar las condiciones sociales por las cuales se han hecho posibles"<sup>40</sup>

Con lo cual es preciso inferir que ese *habitus* cultural y arraigado a los elementos ancestrales se ha perdido gracias a la violencia que los niños y niñas de este sector viven cada día de sus vidas.

Gracias a la observación constante, se determinó que los padres de estos niños y niñas expenden y a su vez son consumidores de droga, en presencia de los menores estos, toman toda clase de alucinógenos mientras los pequeños los miran, a raíz de dicha situación, el ejemplo que se está dando a estas generaciones la aproximación a que se vuelvan en consumidores potenciales; ya muchos de los niños y niñas afirman haber sostenido un cigarrillo y haber consumido alcohol, hechos que pueden prolongarse con el desinterés que su padres presentan por ellos.

Otro elemento que hace que los niños y niñas de este sector no tengan una total garantía de sus derechos, es que ellos no asisten a la escuela, no por que no quieran, sino porque estos niños prefieren ayudar a sus padres con los gastos y

---

<sup>40</sup> BOURDIEU, Pierre. O poder simbólico. 1989.

manutención del hogar, por lo tanto ellos ven la necesidad de trabajar para ayudar en su casa, además las familias multifuncionales, que por lo general se dan en los hogares pobres, son otro factor reiterante en la vulneración de los derechos de los menores de edad, pues al convivir con personas que no se encuentran en física y mentalmente cabal en sus acciones, propenden por causar daño a quien tiene menores posibilidades de defenderse.

Por parte de los padres quienes en la mayoría de las ocasiones no tienen trabajo formal, en este sector de San Albano, presenta la tasa más alta e índices de trabajo informal, sobre todo en lo que concierne al reciclaje; pues un trabajo que se da fácilmente y sin ningún tipo de especificaciones académicas que ellos puedan presentar, los menores en pro de buscar independencia a temprana edad buscan trabajar para controlar su propia vida, lastimosamente no cuentan con la asesoría suficiente para empezar con una vida adulta tendiendo a la precocidad de sus actos, lo que termina en un desastre, pues comienzan a ser padres y madres a temprana siendo muy jóvenes, sin educación y sin un trabajo estable.

“Doris Cruz es una de esas recicladoras del Barrio San Albano. Ella tiene 42 años, nació en San Antonio. La niñez de Doris la vivió con su padre allá en San Antonio. Sólo hizo hasta primero de primaria y en su juventud trabajó en casas de familia. A los 20 años decidió abandonar su tierra natal junto con su compañero y viajó a la ciudad de Pasto. “Yo siempre estaba acostumbrada a trabajar, al comienzo no conseguí trabajo cuando llegué a Pasto, pero hice una hoja de vida toda maluca ahí. Un día, aburrida yo, dije, me voy para allá”, recuerda Doris Cruz. La señora Doris agrega que: “De una no me metí a reciclar porque no sabía, pero sí estuve aprendiendo a escoger material y después decidí empezar a trabajar en reciclaje”.

Así como ella son miles de jóvenes que desean empezar a trabajar en el reciclaje, pero que por falta de estudio no se percatan que tener familia numerosa, trae consigo falta de oportunidades laborales lo que acarrea una pésima calidad de vida. El desplazamiento forzado a causa de los grupos armados ilegales también contribuyó según lo observado a que en el barrio San Albano existan sectorizaciones de personas que vienen de otros lugares del país, convirtiéndose esto en una constante guerra del centavo; lo que los locales no están dispuestos a permitir por creer que son ellos los poseedores de la basura.

## 5. CONCLUSIONES

1. Es de resaltar que la metodología que se trabajó como actividad Lúdica, Creativa y Pedagógica, brindó la posibilidad de que los niños y niñas formaran en sus mentes la relevancia que tienen los derechos de los hombres en la sociedad, mas tratándose de los derechos del niño, como herramienta única para abogar por esos beneficios que el Estado debe estar dispuesto a otorgar a cada uno de los niños y niñas que hacen parte de la sociedad. Pero lo poco logrado hasta aquí se detiene ante la ineficacia de un Estado complaciente para el sector económico solvente, no le interesa el beneficio de los pobres, pues no contaría con su pueblo para ser elegido, mantener unas bajas expectativas de calidad de vida de los niños, asegura plenamente la continuidad de su déspota poder e injerencia mediática hacia los más pobres.
2. La teorías retomadas en esta investigación dan fe de lo trascendental de los derechos del niño y de su vulneración e esta zona de conflictos sociales y de rezagos culturales, es así como se ha dedicado tiempo y esfuerzos para llevar el conocimiento de los sus derechos a todos los niños niñas que son beneficiarias de dichas obligaciones por parte del Estado. Como lo afirma principalmente Bourdieu las culturas de los más ricos y poderosos superan las culturas de los más desfavorecidos, sin embargo estas culturas confluyen y se sabe lo uno de la otra y recíprocamente igual, pues estas son contemporáneas, hecho que no permite que la significancia que la dan los niños a la vida es de una baja estima que no les permite el verdadero progreso de su sociedad.
3. Durante el trabajo de campo se evidencio, el poco conocimiento que los niños tienen respecto de sus derechos, de este forma se determinó las actividades lúdicas a seguir para el reconocimiento de los mismos, dentro de su entorno social los niños fortalecieron sus saberes, lo que los llevo, a despejar dudas respecto de su verdadero rol dentro de esa pequeña comunidad, con ello también los padres de familia dieron fe de la importancia de rescatar esos derechos con los cuales se empieza una mejor vida y desarrollo de su comunidad para ello se realizó las actividades y jugos, con lo cual se brindó libertad de pensamiento y reflexión de estos derechos

## 6. RECOMENDACIONES

1. Señalar y hacer uso de estas metodologías en las cuales se integran actividades lúdicas, que permiten reconocer los derechos de los niños y niñas de este sector, profundizan el saber que idealizan muchos de los dirigentes y veedores que desean hacer propuestas generadores de valores que sean inculcados a los niños y niñas de este sector de la ciudad de San Juan de Pasto, para que permanezcan vinculados a ese Habitus que debe reconocerse como propio.
2. El asunto más importante son los vacíos que en la medida cultural inscribe a nivel de historia. Las teorías académicas no solo sirven para reflexionar respecto de ese diario vivir de abandono por la que pasan muchos niños y niñas, deben de alguna forma ser artífices para el verdadero cambio de estructuras opresoras, para engrandecer la importancia de la vida de los niños, no solo debe quedar escrito en el papel, sino más bien otorgar el cambio positivo al redescubrimiento de la infancia que deben tener los niños Colombiano, en especial los niños Pastusos.
3. La construcción como seres humanos depende de muchos aspectos, pero el punto de anclaje afectivo, es el cimiento que la sociedad deja para ellos, es clave en este aspecto que el trabajo de campo realizado vinculó a los actores de esa pequeña comunidad de San Albano, se sustentó en la oportuna atención de los momentos de juego y de diversión encaminado a entender el por qué de la importancia de conocer los derechos de los niños y niñas, y de su aplicabilidad en relevancia en la actualidad de este país.

## BIBLIOGRAFÍA

ALZATE Piedrahita, María Victoria: Concepciones e imágenes de la infancia URL disponible en: <https://segue.middlebury.edu/view/html/site/span3412a-l09/node/3070966>

BOURDIEU, Pierre, Elementos para una sociología del campo jurídico y TEUBNER, Gunther. La fuerza del derecho. Bogotá: Ediciones unidades, 2000. p. 155-220

BOURDIEU, Pierre. El sentido práctico. En: Crítica de la razón teórica. Buenos Aires: siglo XXI Editores Argentina, 2007. 456 p. p 86-105.

CALVACHE. Maria del Socorro: dinámica interna familiar de los menores de 5 años maltratados físicamente en el Barrio San Albano de la ciudad de San Juan de Pasto.

CAMARGO, Pedro Pablo. Manual de derechos humanos. Bogotá: Editorial Leyer, 1995. 624p. p.1-16.

CASAS, F. (1998). Infancia: perspectivas psicosociales. Barcelona: Paidós en: Convención sobre los Derechos del Niño. UNICEF URL disponible en: [http://www.unicef.org/spanish/crc/index\\_understanding.html](http://www.unicef.org/spanish/crc/index_understanding.html)

Declaración universal de los derechos humanos URL disponible en: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

ESTADO MUNDIAL DE LA INFANCIA. URL disponible en: <http://www.unicef.org/spanish/sowc01/toc.htm>

GALEANO Marín, María Eumelia. Estrategias de Investigación Social Cualitativa: el giro de la Mirada. Medellín, La Carreta Editores E.U., 2004 p. 20-21

GEERTZ, Clifford; CLIFFORD, James. El surgimiento de la antropología posmoderna. 1991.

MICHEL Foucault, El orden del discurso. Tusquets Editores, Buenos Aires, 1992.

OBSERVATORIO DE INFANCIA, CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES CES. URL disponible en: <http://www.observatorioinfancia.unal.edu.co/>

MICHEL Foucault, Frente a los gobiernos los derechos humanos. En: La vida de los hombres infames. Madrid: La piqueta, 1990. p 313-314. (Genealogía del poder: nº 18)

MICHEL Foucault, La verdad y las formas jurídicas.

SÁBATO, Ernesto: Estado Mundial de la Infancia 2001. URL disponible en: <http://www.observatorioinfancia.unal.edu.co/>

SOJA, Edward. The spatiality of social life: towards a transformative Retheorisation. Social Relations And Spatial Structures, 1985, p. 90-127.

TULCÁN, Martha Liliana: del derecho como discurso al derecho hecho cuerpo. Aproximación sociológica al derecho a la seguridad alimentaria y nutricional (SAN) de la primera infancia en el municipio de Pasto – Colombia. En: Reflexiones Jurídicas. Revista Oficial del Posgrado en Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero, Campus Chilpancingo. URL disponible en: 2013

UNICEF, denuncia violación masiva de los derechos de los niños. URL disponible en: <http://www.noticias24.com/actualidad/noticia/20299/unicef-denuncia-violacion-masiva-de-los-derechos-de-los-ninos-fotos-y-video/>

VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS  
URL disponible en: <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd61/cartas/carta2.pdf>

## **ANEXOS**

### **PROPUESTA**

**TITULO:** construcción de una cultura de la significación del Habitus a partir estrategias didácticas.

¿Cómo es posible construir competencias culturales a través del juego?

### **JUSTIFICACIÓN**

A través del tiempo, la lúdica, como herramienta de aprendizaje significativo se convierte dentro de la presente investigación, en un elemento fundamental que incide de forma esencial en el mejoramiento del proceso de comprensión y construcción de lengua oral y escrita.

La aplicación de unas adecuadas estrategias pedagógicas, acompañadas en gran porcentaje de prácticas con estrategias didácticas, se instaura en elementos motivacionales tanto para los niños y como para cualquier área de conocimiento. Por tanto contribuye eficazmente en desarrollar y potenciar las habilidades y destrezas en el manejo de la significancia y arraigo cultural que deben entender para salvaguardar su integridad, además de mejorar su calidad de vida propendiendo por el cuidado de sus derechos fundamentales.

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo General**

Desarrollar una propuesta socio-pedagógica que contribuya a optimizar los procesos de comprensión y construcción cultural de la significación del Habitus a partir estrategias didácticas.

### **Objetivos Específicos**

1. Diseñar una propuesta lúdica-pedagógica en beneficio de los niños y niñas del Barrio San Albano comuna 10, de la Ciudad de San Juan de Pasto.
2. Fortalecer los procesos de construcción de la significación cultural del *Habitus*.

## **PLAN OPERATIVO**

El investigador, para hacer que el niño sienta un afecto propio por su cultura, tiene que hacer que las actividades que implementa sean innovadoras, para que los chicos observen que dentro de su propio contexto, se brinda cabida a su creación y exploración del entorno que los rodea, motivándolos a que inventen sus propios textos y sientan ese deseo por conocer incluso el camino de la construcción de la literatura, que a través de la estrategias lúdicas se pueden obtener, facilitando una mayor comprensión de la palabra tanto escrita como oral, y como medio idóneo de comunicación entre seres los humanos.

La lúdica como elemento indispensable en el aula de clases ofrece a los niños una alternativa de invención de sus sueños, hechos realidad en una hoja de papel.

<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PROPOSITO</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>EVALUACIÓN</b>
Niños y niñas del barrio San Albano, comuna 10 de la Ciudad de San Juan de Pasto	Las máscaras de la imaginación	Fomentar en los niños y niñas la creación de contexto cultural teniendo en cuenta la oralidad y el pensamiento a través del uso de materiales pedagógicos	Materiales pedagógicos	Investigadora	Debatir con los niños cual es la importancia de crear imágenes, tanto oral como escrito.
Niños y niñas del barrio San Albano, comuna 10 de la Ciudad de San Juan de Pasto	Voy a plasmar mis sueños, en un cuento	Identificar que los sueños son una buena herramienta para la producción y comprensión de texto	Materiales pedagógicos	Investigadora	Cada uno de los niños narrará y explicará el sueño y por qué utilizó esos materiales.
Niños y niñas del barrio San Albano, comuna 10 de la Ciudad de San Juan de Pasto	Invento juego de roles	Promover con la ayuda de ejemplos, que el niño y niña construya su propia juego de palabras y las comparta con sus compañeros	Materiales pedagógicos	Investigadora	Los niños escribirán su propio juego de roles y los pegarán en una cartulina, con el fin de que los demás niños la observen, luego realizaran el juego de roles.
Niños y niñas del barrio San Albano, comuna 10 de la Ciudad de San Juan de Pasto	Comprensión de mi realidad a través del dibujo y la pintura	Crear a través de la lectura de un cuento dibujos, maqueta y reinvención del mismo, mediante el texto	Materiales pedagógicos	Investigadora	Explicarán el porqué de su maqueta a los demás compañeros, y como era el cuento en un principio cuando lo escuchó
Niños y niñas del barrio San Albano, comuna 10 de la Ciudad de San Juan de Pasto	No solamente en el papel se escribe	Fomentar mediante la elaboración de un mural la creatividad de los niños y niñas	Materiales pedagógicos	Investigadora y compañeros del programa de Artes de la UDENAR	Los niños inventaran un mural basándose en el tema los mitos contextualizando sus vivencias.

## DESARROLLO DE LA PROPUESTA

Durante la estadía en el Barrio San Albano, se trató de llevar a cabo todas y cada una de las actividades planteadas en el plan operativo.

Las primeras sesiones se trabajó en medio del caos: gritos, pleitos, algunos cantaban con la música de la grabadora, otros se subían a las sillas, otros paseaban en el salón con sus patines del diablo. Algunos me veían y se volteaban indiferentes a mis palabras.

Los cuentos y el dibujo fueron jalando su atención y la ansiedad comenzó a bajar en todos, En las primeras sesiones, terminaba ronca y con dolor de garganta. Mi voz tenía que estar en un tono mayor a los gritos, en muchos momentos pensaba: “sé que me están escuchando, así que continuaré” a pesar de que muchos de ellos me ignoraban.

Pero después se fueron tornando más amables, así que continuamos con las actividades.

Lo que más llamo la atención de los niños es la elaboración del mural, se sintieron contentos de poder realizar la actividad, que claro esta conto con la ayuda de estudiantes de la Facultad de Arte de La Universidad de Nariño.

El trabajo era la consigna que se tenía que mantener en los niños y niñas: acompañar sus expresiones, escucharlos y conocerlos. Así que eso fue lo que se trató de compartir con ellos: escucharlos y trabajar. Esas horas fueron para un tiempo a respetar independientemente de los ritmos, pautas, gritos, estados emocionales, actitudes de hostilidad, de euforia, de cariño, felicidad o enojo.

El taller fue un tiempo-espacio en el que se desplegaron sus personalidades, sus gustos, sus intereses. No fue fácil sostener ese lugar, a pesar de ello, los niños

siempre tuvieron disposición, siempre fueron espontáneos y sinceros en su forma de ser; parte de ellos estaba presente en cada producción que realizaban, siendo un incentivo para continuar.

Algunas de sus expresiones:

“vamos a dibujar... no me gusta, me aburro”

“Mira, no puedo... no soy bueno”

“No me sale...lo voy a tirar.... adiós”

Por fortuna otros niños mostraron mayor disposición para trabajar y realizaban las actividades poniendo su mejor esfuerzo.

Hay quienes siempre se mostraron tiernos y buscaban la cercanía física mediante abrazos y conversaciones. Otros siempre preguntaban qué les iba a regalar, si les llevaba dulces o si les compraba algo para la siguiente sesión; en muchas ocasiones se llevaron materiales o pedían algún obsequio como lápices, gomas, papel.

De manera constante buscaban obtener algún objeto o pedir algún dulce o regalo: “¿me regalas tus lentes?”, “¿me regalas tu celular?” “¿me prestas la grabadora?” “¿no traes dulces?”

## **LAS GRABACIONES**

La grabación de las sesiones es un elemento que ha dado pauta a que los niños hagan uso de la grabadora no sólo para narrar las historias de sus dibujos o las sesiones por demás ruidosas con las voces y comentarios de muchos a la vez.

La grabadora es un objeto que ha llamado mucho su atención, por un lado aceptaron de buena gana grabar las sesiones, pero sobre todo ha sido un

micrófono de computador en el que muchos de ellos se han expresado dejando grabaciones valiosas.

Cantan, cuentan historias, insultan a otros amigos, se entrevistaron entre ellos, contaron situaciones.

“Jhon Eteven Matabanchoy (11 años); en el transcurso de este año se irá a otro Barrio. Le dicen “borre”, tiene el cabello muy chino es de los más altos, le encanta escuchar a Nigga, la música de Reguetton, Chayanne y Enrique Iglesias. Ha cantado en las grabaciones fragmentos de las canciones de estos artistas, canta bien y les imprime mucho sentimiento. También le gusta escuchar Topo Gigio. De manera constante pedía lentes oscuros pues decía que se parecen a los que usa Nigga”

No dibujaba mucho, le costó trabajo introducirse a la actividad plástica. Sus dibujos son de trámite, como cumplir con un requisito. Le gusta escuchar cuentos. Siempre escucha música o canta.

Aunque las sesiones del taller se empezaban con mucho desorden, los grupos siempre se iban integrando a la propuesta de trabajo. Dejaron de sentirse obligados a asistir y se interesaron por las actividades de una manera espontánea, dibujando lo que querían y como podían. Algunos niños eran exigentes y perfeccionistas en sus dibujos, a algunos les costaba más trabajo que a otros, pero al final cada uno de ellos abrió su imaginación y se introducían en la posibilidad creativa que fue otorgando calma y paz al acto de dibujar.

El proceso presentó un cambio importante en cuanto a la conducta y la disposición. En un principio el trabajo se concretaba pero en un clima de mucha ansiedad, falta de interés y escucha de parte de los niños. Los niños se fueron apropiando del espacio y sabían que iban a trabajar sin esperar un estímulo material. “Sin reforzar el estímulo condicionado”. La decisión de integrarse al taller la tomaban ellos, pues nunca se obligó a nadie a permanecer si no lo deseaba.

Es un aspecto que les cuesta mucho trabajo. El punto de mayor avance fue la posibilidad de expresión libre sobre los dibujos y fueron elaborando historias simples, sobre todo de personajes prestados, copiados e imitados por la televisión y medios publicitarios. Se logró que los niños encontrarán un tiempo de autorreflexión y tranquilidad en el trabajo del taller, logrando una mayor concentración en la elaboración de dibujos y actividades. El hecho de que los niños valorarán sus producciones -quisieran guardarlas o regalarlas- como parte de un producto final, representa un logro en términos de lo que podían producir con su esfuerzo y de cómo el sentido lúdico puede fomentar el trabajo y el compromiso de una manera creativa.

## ANEXO 1

Universidad de Nariño

Programa de Sociología

### COMPONENTE DEMOGRAFICO

1. Nombre: \_\_\_\_\_
2. Género: \_\_\_\_\_
3. Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_
4. Lugar de nacimiento: \_\_\_\_\_
5. Estado civil: \_\_\_\_\_
6. Número de hijos. \_\_\_\_\_
7. Nivel educativo. \_\_\_\_\_
8. Estrato. \_\_\_\_\_

### COMPONENTE SOCIO-ECONOMICO

9. ¿La casa donde vivo es de mi propiedad?
10. ¿De qué servicios públicos dispone mi casa?
11. ¿Cuántas personas viven conmigo?
12. ¿quiénes trabajan para el sustento de la familia?
12. ¿A qué se dedican los integrantes de mi familia?
13. ¿Cómo son mis relaciones familiares?

14. ¿Mi familia y/o mis vecinos han cambiado su lugar de residencia?
15. ¿Han llegado nuevos habitantes a mi comunidad?
18. ¿Qué actividades realizo en mi tiempo libre?
21. ¿En qué gasto mis ingresos?
22. ¿Cómo son mis hábitos alimenticios?

### **COMPONENTE HISTÓRICO**

24. ¿Qué recuerdo tengo de mi barrio?
25. ¿En qué año se formó?
26. ¿Quiénes fueron los primeros habitantes?
27. ¿a qué se dedican los habitantes del barrio?

### **COMPONENTE COMUNITARIO**

26. ¿El barrio ha sido intervenido por organizaciones gubernamentales o no gubernamentales?
27. ¿Conoce usted los proyectos desarrollados por estos organismos dentro del barrio?
28. ¿Qué ventajas y/o desventajas implica para mi organización el desarrollo de estos proyectos?
29. ¿Ha participado en la construcción de estos proyectos?
27. ¿Qué cambios han ocurrido en mi comunidad con la llegada de estos Organismos?
29. ¿Han cambiado las relaciones con los vecinos del barrio?

## **COMPONENTE BARRIAL**

31. ¿considera importante la organización de la comunidad para el beneficio del barrio?
32. ¿qué hace la JAC por el barrio?
33. ¿tiene conocimiento sobre los derechos de los niños?
34. ¿qué entidades conoce usted que defiendan los derechos de los niños?
33. ¿Qué hace la JAC por la defensa de los derechos de los niños?

**IMÁGENES DEL “HABITUS” DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA COMUNA 10  
DEL BARRIO SAN ALBANO**



## DENTRO DE SU HABITUS BARRIAL SE REALIZARON LAS ACTIVIDADES



**EL MURAL QUE CONMEMORA EL HABITUS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA  
COMUNA 10 DEL BARRIO SAN ALBANO**

